VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600687	PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE VETERINARIA

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			Curso 2020-21

CURSO 2023-24

OFICINA PARA LA CALIDAD

Nota.- Cualquier denominación de cargo o colectivo que en este documento figura en género masculino, no hace referencia a ningún género en particular.

ÍNDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO 2
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO 2
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO 2
2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA 5
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO 13
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS 16
5. INDICADORES DE RESULTADO 17
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. 32
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 35
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO 35
9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA 38

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: https://veterinaria.ucm.es/programa-de-doctorado-en-veterinaria

La información sobre el programa también se encuentra disponible en inglés (https://veterinaria.ucm.es/phd-program-in-veterinary-sciences).

La página web se estructura en los apartados que se indican en la Guía de apoyo para la elaboración de la memoria anual de seguimiento del programa de Doctorado, elaborada por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM. Además de estos apartados, la web incluye varios enlaces rápidos para facilitar el acceso a la información de carácter más práctico y de interés más inmediato para el estudiante. Toda la información de la web es revisada y actualizada periódicamente, garantizando la veracidad y accesibilidad de la información acorde a la memoria de verificación del título. La Facultad de Veterinaria garantiza la validez de toda la información pública disponible a través de su página web (https://veterinaria.ucm.es)

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El Sistema de Garantía de Calidad (SGIC) del programa de Doctorado en Veterinaria cuenta con una página web propia donde se puede consultar su composición, sus funciones, su reglamento de funcionamiento, las memorias e informes relacionados con sus actividades y los resultados de las encuestas a los diferentes colectivos:

https://veterinaria.ucm.es/veterinaria-doctorado-calidad

La relación nominal de miembros de la Comisión y el colectivo al que representan se encuentra publicada en el siguiente enlace:

https://veterinaria.ucm.es/composicion-calidad-doctorado

La composición de la Comisión del SGIC se corresponde con lo indicado en la memoria de verificación del título, incluyendo representantes de todos los colectivos implicados en el programa de Doctorado: profesorado, estudiantes, egresados y personal de apoyo, además de un agente externo. También asiste como invitada a las reuniones la Vicedecana de Calidad del Centro.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El reglamento de funcionamiento del SGIC del programa está publicado en el siguiente enlace:

https://veterinaria.ucm.es/reglamento-calidad-doctorado

El SGIC del programa se integra en el SGIC de la Facultad de Veterinaria (https://veterinaria.ucm.es/calidad-innovacion), que cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad general (https://veterinaria.ucm.es/comision-de-garantia-de-calidad-de-la-facultad-de-veterinaria) que supervisa las actuaciones de las Comisiones de calidad de todos los títulos que se imparten en el Centro. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro y las Comisiones de calidad de los títulos son órganos dinámicos y activos que trabajan de forma colaborativa y coordinada. La información recibida por las distintas vías es recopilada por la Coordinadora del programa de Doctorado para su estudio en las distintas Comisiones, en las que el análisis conjunto de los datos permite definir fortalezas y debilidades, proponer medidas de actuación, si son requeridas, y configurar el Plan Anual de Mejora.

En esta estructura piramidal, la Comisión del SGIC del Programa de Doctorado en Veterinaria informa a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad sobre sus actuaciones y le remite los informes y memorias que elabora, para su estudio en la misma. Finalmente, las memorias son revisadas y aprobadas en última instancia por la Junta de Facultad.

En la Comisión del SGIC del programa también participan representantes de la Comisión académica, lo que refuerza la conexión entre los órganos de coordinación y seguimiento, y facilita la transmisión de información entre ambos. La composición de la Comisión del SGIC es una de las fortalezas del título. Recoge las

aportaciones de todos los colectivos implicados en el mismo: el profesorado, los responsables de la gestión administrativa del título (a través del Jefe de la Secretaría de estudiantes) y los egresados y estudiantes del programa, cuya participación es imprescindible para el desarrollo y la mejora del título, y cuyas opiniones y sugerencias han sido de gran valor desde su implantación. Además, como ya se ha indicado, se cuenta con la colaboración de un agente externo a la UCM, cuyo punto de vista ajeno a la Universidad es también de gran valor para la mejora del título. En la actualidad, el agente externo es el Representante Permanente Adjunto de España ante la FAO, lo que proporciona al programa aportaciones muy valiosas desde un punto de vista global.

De acuerdo con su reglamento de funcionamiento, la Comisión del SGIC del programa se reúne en sesión ordinaria al menos en dos ocasiones durante cada curso académico, al principio y al final del mismo. También puede mantener reuniones extraordinarias por asuntos urgentes o de trámite. Los acuerdos se adoptan por mayoría simple de los miembros presentes, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente, quien en caso de empate dispone de voto de calidad.

Desde la implantación del título se ha demostrado la efectividad del SGIC. La participación de los distintos colectivos en la Comisión del programa, tal como se ha indicado, y la estructura piramidal en la que se integra y en la que se analizan las titulaciones a distintos niveles, ha permitido implantar adecuadamente el título y valorar su evolución en el contexto del propio programa y en el del Centro, incluyendo mejoras curso a curso. Este sistema global de seguimiento de la calidad (https://veterinaria.ucm.es/funcionamiento-del-sgic-fvet), es un aspecto valorado muy positivamente en los procesos de acreditación por la *European Association of Establishments for Veterinary Education* (EAEVE) (https://www.eaeve.org), que ha vuelto a renovar la acreditación de nuestro Centro en el año 2024.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Durante el curso 2023-24 la Comisión del SGIC del programa se ha reunido en sesión ordinaria en tres ocasiones (Tabla 1). La primera reunión del curso fue la que cerró también el curso anterior. El SIGC también se ha reunido en sesión extraordinaria telemática para la aprobación las alegaciones al informe de seguimiento del curso 2022-23, que fueron atendidas y se reflejaron en el informe final de la Ofician para la Calidad de la UCM.

En el curso 2023-24, el SGIC del título ha abordado y/o supervisado distintas acciones, como la mejora de la página web y del campus virtual del programa, la ampliación de la información sobre la producción científica, la elaboración de un CV del doctorando/a y la revisión de los criterios para la designación de los expertos evaluadores de las tesis. Actualmente también se encuentra en marcha la elaboración de un protocolo actualizado para el acto de defensa de la tesis doctoral, así como la creación de la red social para los egresados/as del programa, que se pondrá en funcionamiento próximamente. En el próximo curso se terminarán de implementa otras iniciativas destinadas a la adaptación del programa al Real Decreto 576/2023, a la mejora de la formación de los estudiantes y de los tutores y directores (con la realización de más tutorías específicas y la elaboración de guías), y al fomento de las tesis en régimen de cotuela y con mención industrial.

Entre las modificaciones que es necesario implantar en la memoria del título se encuentra la revisión y actualización de los complementos formativos del programa, que está pendiente de abordar a la espera de que la UCM elabore las directrices para adaptar los programas de Doctorado al Real Decreto 576/2023, lo que implica que se deben realizar más modificaciones en el título, adicionalmente a la revisión de los complementos formativos. Según se ha comunicado desde el Vicerrectorado de Estudios de la UCM, estas directrices estarán disponibles próximamente. También se incluirá entre los procedimientos del programa el plan de formación personal del doctorando, que se recoge en el Real Decreto 576/2023.

El SGIC también seguirá realizando un seguimiento de la participación de los distintos colectivos en las encuestas de satisfacción, que, por otra parte, se espera que aumente con las iniciativas destinadas a la potenciación de la formación. Cabe señalar que el programa también dispone de encuestas propias, entre las que destaca la que se realiza periódicamente a los egresados, que registra un índice de participación notable y que ofrece información relevante sobre la empleabilidad del título.

Las acciones de mejora emprendidas desde la implantación del título se han publicado en la página web (https://veterinaria.ucm.es/veterinaria-doctorado-calidad).

Tabla 1. Reuniones del SGIC.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
19/10/2023	Informes Estudio y aprobación, si procede, de la memoria de seguimiento del curso 2022-23 Ruegos y preguntas	Se recuerdan y analizan los resultados de curso anterior y se analiza el proceso de admisión en el curso 2023-24. Se revisa el último borrador de la memoria de seguimiento del curso 2022-23.	Se incorporan las sugerencias realizadas y se aprueba la memoria de seguimiento correspondiente al curso 2022-23.
17/07/2024	Informes Análisis de resultados del curso 2023-24 Ruegos y preguntas	Se recuerdan y analizan los resultados de curso anterior. Se analiza el progreso de las acciones de mejora propuestas en este curso. Se analiza el proceso de admisión en el plazo extraordinario del curso 2023-24 y el estado de las solicitudes presentadas hasta la fecha en el segundo plazo ordinario.	Se revisan las normas aprobadas por la Comisión académica. Se proponen como próximas acciones de mejora, entre otras, el refuerzo de la formación de estudiantes y de los tutores/directores, y el fomento de las tesis en régimen de cotuela y con mención industrial.
09/10/2024	Revisión y aprobación de la memoria de seguimiento del curso 2023-24	Los miembros de la Comisión revisan los distintos apartados de la memoria e indican sugerencias de mejora.	Se aprueba la memoria de seguimiento del curso 2023-24.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. El programa de Doctorado cuenta con una Comisión propia del SGIC, en la que están representados los distintos colectivos que pueden aportar un seguimiento integral del título, y que colabora estrechamente con la Comisión académica. **F2.** La estructura del SGIC del Centro, en la que se integran todas sus titulaciones, permite un seguimiento global y coordinado de las mismas, y es un aspecto muy valorado en las acreditaciones de la Facultad de Veterinaria por la *European Association of Establishments for Veterinary Education* (EAEVE), cuya última renovación se ha obtenido este mismo año 2024. **F3.** El SGIC del título ha abordado desde su implantación tareas muy relevantes, además del seguimiento del título, como el análisis y aplicación de distintas normativas y el diseño de encuestas internas que tienen un alto grado de respuesta y proporcionan información detallada sobre el programa. Este aspecto fue valorado positivamente en el informe de renovación de la acreditación por la agencia externa.	**D1.** A pesar de la implementación de algunas medidas, el índice de participación de los distintos colectivos en las encuestas sigue siendo bajo, y es necesario aumentar el número de respuestas. **D2.** La información derivada de las encuestas de la Oficina para la Calidad de la UCM no abarca algunos de los aspectos del programa. La elaboración de encuestas internas propias para otros colectivos distintos de los estudiantes y egresados puede ser de gran interés, pero necesita de más recursos de tipo material y de apoyo técnico.

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión académica está compuesta por 8 miembros: la coordinadora y otros 7 profesores, adscritos en su conjunto a todos los Departamentos y Secciones Departamentales que participan en el programa de Doctorado (https://veterinaria.ucm.es/doctorado_veterinaria_coordinacion-y-comision-academica). Esta composición garantiza la representación de las 6 líneas de investigación que integran el programa y de todos los grupos de investigación que intervienen en su desarrollo.

La composición de la Comisión académica cumple con lo establecido en la memoria de verificación. Desde la reestructuración de los Departamentos llevada a cabo por la Universidad Complutense de Madrid en el curso 2017-18, la nueva organización y las nuevas denominaciones de los Departamentos y Secciones de la Facultad de Veterinaria se incorporaron a la información sobre el título. Estos cambios no han afectado a las líneas de investigación que componen el programa.

Los miembros de la Comisión académica se caracterizan por su gran experiencia y dedicación a la investigación y la dirección de tesis, lo que puede considerarse otra de las fortalezas del programa. Además de llevar a cabo todos los procedimientos y trámites de su competencia, la estructura y organización de la Comisión permite trabajar en coordinación con los distintos Departamentos y Secciones Departamentales de la Facultad de Veterinaria, lo que facilita el funcionamiento del título.

La Comisión académica se reúne con periodicidad quincenal. El calendario de reuniones está publicado en la página web y en el campus virtual del programa de Doctorado antes del inicio del curso. En el caso de que excepcionalmente surja alguna incidencia en alguna de las fechas previstas (por coincidencia con otras reuniones o actos académicos), la reunión de la Comisión se traslada a la fecha más cercana disponible. En el curso 2023-24 (entre el 15 de octubre de 2023 y el 14 de octubre de 2024), la Comisión académica se ha reunido en sesión ordinaria en 22 ocasiones. También se han realizado reuniones virtuales por correo electrónico para la resolución de temas urgentes, relacionados sobre todo con la agilización de algunos trámites del depósito de las tesis doctorales, la aprobación de los informes de seguimiento de los contratos de investigación, y la evaluación anual de los doctorandos, entre otras gestiones. De cada reunión se levanta un acta, que se somete a estudio y aprobación en la siguiente sesión.

En el orden del día de las reuniones se incluyen como puntos habituales los informes de la Presidenta, la admisión a trámite de tesis doctorales (información de los expedientes en curso, designación de los evaluadores, análisis de los resultados de la evaluación realizada por los expertos, resolución de la tramitación, etc.) y asuntos de trámite (autorizaciones de movilidad, cambios de modalidad de permanencia, bajas, solicitudes de prórroga, modificaciones en los proyectos de tesis, informes para la autorización de la mención industrial, etc.), además de puntos que se tratan específicamente en las distintas reuniones durante el curso, como la admisión de nuevos estudiantes, la inscripción de las tesis y la firma del compromiso documental, el calendario de actividades de los doctorandos, la elaboración de normativas y la evaluación de los estudiantes, entre otros. Entre sus actividades, la Comisión académica también ha abordado durante el curso 2023-24 otras iniciativas, tales como la actualización de los criterios para la designación de los expertos evaluadores de las tesis doctorales, la preparación de un borrador de CV del doctorando, la supervisión y evaluación de los seminarios obligatorios presentados por los estudiantes y la participación como Jurado en la Jornada VETINDOC-PhDay 2024. La Comisión académica está en contacto estrecho con el SGIC del programa, que analiza y revisa las normas elaboradas por la Comisión académica y otras iniciativas relevantes para la calidad del título.

Para la gestión administrativa, la Comisión académica cuenta con el apoyo de la Secretaría de Decanato, la Gerencia del Centro y la Secretaría de Estudiantes, en la que existe personal con gran experiencia en la gestión de los estudios de Doctorado. No obstante, la gran cantidad de trámites académicos que es necesario abordar requeriría contar con un apoyo específico para el programa, por lo que se está valorando la incorporación de una persona adjunta a la coordinación, de acuerdo con la normativa establecida recientemente por la EDUCM. Igualmente, se viene solicitando a la EDUCM y al Vicerrectorado de Ordenación Académica un reconocimiento específico a las Comisiones académicas de los programas de Doctorado en el plan de dedicación académica de la UCM, dada la intensa labor que realizan. La Facultad de Veterinaria reconoce a los miembros de la Comisión algunas horas de descarga de entre las que puede conceder a su personal docente de forma anual,

pero el trabajo de las Comisiones académicas merecería que se considerara dicho reconocimiento específico en el plan de dedicación académica.

En la **Tabla 2** se indican los temas, problemas, mejoras y acuerdos más relevantes tratados en las reuniones de la Comisión académica llevadas a cabo durante el curso 2023-24.

Tabla 2. Reuniones de la Comisión académica.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
23/10/2023	Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior Informes Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se informa de los resultados del proceso de admisión en el plazo ordinario, de las reclamaciones recibidas y de la posibilidad de abrir un nuevo plazo extraordinario adicional para la subsanación de incidencias de estudiantes que requieren estar admitidos con motivo de la firma de contratos predoctorales o plazas docentes. Se informa de la aprobación por el SGIC de la memoria de seguimiento del curso 2022-23. Se informa sobre la encuesta de empleabilidad y satisfacción de los egresados del programa. Se estudia la documentación recibida para la tramitación de las tesis doctorales y para los asuntos de trámite presentados por los estudiantes.	Se acuerda autorizar el paso al siguiente trámite de las tesis cuyos informes de evaluación favorables se han recibido en esta reunión. Se acuerda tramitar telemáticamente los expedientes cuyas evaluaciones se reciban en los próximos días. Se acuerda trasladar a la Escuela de Doctorado, a través de la Coordinación del programa, las solicitudes de admisión extraordinarias que se reciban en la Comisión. Se resuelven los asuntos de trámite.
06/11/2023	Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior Informes Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se informa de la apertura del plazo extraordinario adicional de admisión en el curso 2024-25. Se informa de que la EDUCM está preparando una revisión y recopilación de la normativa de los estudios de Doctorado en la UCM. Se informa de que se ha remitido a la Oficina para la Calidad la memoria de seguimiento del curso 2022-23. Se recuerda que el 20 de noviembre tendrá lugar el acto de presentación y bienvenida a los doctorandos de nuevo ingreso. Se siguen detectando deficiencias en la aplicación RAPI en relación con la identificación de los expedientes con incidencias de matrícula, bajas, etc.	Se estudian los informes de evaluación de las tesis que se han recibido en esta reunión y se acuerda comunicar a los doctorandos los siguientes trámites. Se acuerda comunicar nuevamente a la EDUCM las deficiencias y sugerencias de mejora de la aplicación RAPI para la gestión de los expedientes de los estudiantes de Doctorado. Se resuelven los asuntos de trámite.
22/11/2023	Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior Informes Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se informa de la aprobación de las dos propuestas de actividades transversales presentadas a la EDUCM desde la Facultad de Veterinaria. En ambas se ha reducido el número de horas propuestas debido a limitaciones presupuestarias. Se informa de la próxima puesta en marcha de los nuevos espacios en el campus virtual para los programas de Doctorado.	Se designa a los expertos para la evaluación de las tesis depositadas en esta reunión. Se autoriza la continuación de la tramitación de las tesis que han sido revisadas tras su evaluación. Se acuerda revisar y ampliar la información para tutores y directores con el objetivo de mejorar las labores de supervisión de los estudiantes. Se resuelven los asuntos de trámite.

		Se informa del número de estudiantes admitidos en el plazo extraordinario adicional. Se informa del desarrollo del acto de bienvenida y presentación para los estudiantes de nuevo ingreso. Se analizan las posibles mejoras en la información para la supervisión se los doctorandos.	
05/12/2023	Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior Informes Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se informa de que se ha recibido desde la Oficina para la Calidad de la UCM el informe provisional sobre la memoria de seguimiento del curso 2022-23, con resultado favorable. Se indican algunas recomendaciones en relación con la información publicada en la web, a las que se presentarán las correspondientes alegaciones.	Se estudian los informes de evaluación de las tesis que se han recibido en esta reunión y se acuerda comunicar a los doctorandos los siguientes trámites. Se designa a los expertos para la evaluación de las tesis depositadas en esta reunión. Se resuelven los asuntos de trámite.
19/12/2023	Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior Informes Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se informa de que, con motivo del fin de la permanencia de los estudiantes, en la Comisión de Doctorado de la UCM se está tramitando un número muy elevado de tesis. Se informa de que se ha recibido el informe definitivo favorable a la memoria de seguimiento del curso 2022-23, en el que se han estimado las alegaciones. Se informa de que se están resolviendo en la Secretaría de Estudiantes las incidencias en la matrícula de los últimos doctorandos admitidos en el programa.	Se designa a los expertos para la evaluación de las tesis depositadas en esta reunión. Se acuerda revisar la información del programa sobre la participación de los evaluadores de las tesis en los tribunales, conforme a lo indicado en el Real Decreto 576/2023. Se resuelven los asuntos de trámite.
15/01/2024	Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior Informes Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se informa de que ya se encuentra operativo el nuevo espacio del programa de Doctorado en el campus virtual. Se recuerda que se ha publicado el calendario para la inscripción de la tesis y la firma del compromiso documental.	Se estudian los informes de evaluación de las tesis que se han recibido en esta reunión y se acuerda comunicar a los doctorandos los siguientes trámites. Se designa a los expertos para la evaluación de las tesis depositadas en esta reunión. Se resuelven los asuntos de trámite.
22/01/2024	Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior Informes Estudio y aprobación, si procede de las solicitudes de adscripción temporal de directores externos de tesis Estudio y aprobación, si procede, de las solicitudes de inscripción de tesis y compromisos documentales de los doctorandos de nuevo ingreso en el curso 2023-24	Se informa de que se está adaptando la aplicación RAPI para actualizar la permanencia de los doctorandos conforme al Real Decreto 576/2023, lo que ha generado algunos errores en las últimas semanas. Se recuerdan las fechas para la impartición de los seminarios obligatorios de los estudiantes. Se están recibiendo consultas de algunos estudiantes con problemas para la presentación y asistencia a los seminarios.	Se autoriza la adscripción temporal como directores de tesis de los investigadores que lo han solicitado y cumplen los requisitos para ello. Se aprueban las solicitudes de inscripción de la tesis doctoral y los compromisos documentales presentados por los nuevos estudiantes matriculados en el curso 2023-24. Se resuelven los asuntos de trámite.

	Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas		
05/02/2024	Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior Informes Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se informa de la reducción de la dotación económica para las Jornadas PhDay Complutense 2024. Se informa de que la EDUCM está valorando la revisión del procedimiento de evaluación de las solicitudes de equivalencia en el título de Doctor, con el objetivo de agilizar los trámites. Se recuerdan las fechas en las que se impartirán próximamente los seminarios de Bioseguridad y Ética e Integridad en la Investigación.	Se autoriza el aplazamiento de la presentación y/o asistencia a los seminarios obligatorios a los estudiantes que lo han solicitado. Se estudian los informes de evaluación de las tesis que se han recibido en esta reunión y se acuerda comunicar a los doctorandos los siguientes trámites. Se designa a los expertos para la evaluación de las tesis depositadas en esta reunión. Se resuelven los asuntos de trámite.
21/02/2024	Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior Informes Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se informa de que próximamente se tramitarán en Consejo de Gobierno las convocatorias del concurso Tesis en 3 minutos, del PhDay Complutense 2024, para las que previamente será necesario aprobar las bases reguladoras. Se informa de que en los próximos días se actualizarán las admisiones del curso 2023-24 con los estudiantes que han resultado beneficiarios de los contratos de investigación. Se recuerda que en los próximos días se cerrarán las listas para que los doctorandos elijan fechas para la presentación de los seminarios obligatorios.	Se autoriza el aplazamiento de la presentación y/o asistencia a los seminarios obligatorios a los estudiantes que lo han solicitado. Se revisan los informes de evaluación y los informes de cambios que se han recibido en esta reunión, y se acuerda comunicar a los doctorandos los siguientes trámites. Se acuerda tramitar telemáticamente los expedientes cuyas evaluaciones se reciban en los próximos días. Se resuelven los asuntos de trámite.
07/03/2024	Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior Informes Estudio y aprobación del calendario de seminarios y revisión de los criterios de evaluación Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se informa de que se ha publicado la convocatoria de admisión en el curso 2024-25. Se informa de que es muy importante que los apellidos de los doctorandos y los directores que figuren en la tesis coincidan exactamente con los datos del DNI, a efectos de su grabación en las bases de datos del Ministerio. Se informa de la impartición de los seminarios de Bioseguridad y Ética e Integridad en la Investigación. Se informa de que se está organizando la tutoría anual para los estudiantes que finalizan su permanencia en el presente curso.	Se revisa y se aprueba el calendario para la impartición de los seminarios obligatorios de los doctorandos. Se autoriza de forma excepcional la impartición online de los seminarios de dos estudiantes, por causas justificadas. Se acuerda incluir en los criterios de evaluación de los seminarios la valoración del resumen de la tesis y se definen mejor las normas de presentación y el apartado de resultados. Se estudiará un nuevo borrador en la próxima reunión. Se estudian los informes de evaluación de las tesis que se han recibido en esta reunión y se acuerda comunicar a los doctorandos los siguientes trámites. Se designa a los expertos para la evaluación de las tesis depositadas en esta reunión.
21/03/2024	Informes Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se recuerda el resultado de la visita de renovación de la acreditación de la EAEVE, que ha sido muy satisfactorio. Las actas que han quedado pendientes de aprobación como consecuencia de la preparación de la visita se incluirán en	Se estudian los informes de cambios de las tesis que se han recibido en esta reunión y se acuerda comunicar a los doctorandos los siguientes trámites.

		el orden del día de la próxima reunión de la Comisión. Se informa de la aprobación en el Comité de Dirección de la EDUCM de las bases reguladoras de las convocatorias del concurso Tesis en 3 minutos, del PhDay Complutense 2024 y de las Ayudas de movilidad, que continuarán su tramitación en el Consejo de Gobierno.	Se designa a los expertos para la evaluación de las tesis depositadas en esta reunión. Se resuelven los asuntos de trámite.
08/04/2024	Estudio y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior y de las actas pendientes Informes Estudio y aprobación de los criterios actualizados de calificación de los seminarios obligatorios Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se informa del plazo de presentación de solicitudes para la participación en la convocatoria del concurso Tesis en 3 minutos. Se informa de que se ha iniciado la fase de constitución del Comité organizador de la Jornada VETINDOC-PhDay Complutense 2024. Se informa de la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes al curso 2022-23.	Se aprueban los criterios actualizados para la evaluación de los seminarios presentados por los estudiantes. Se resuelven los asuntos de trámite.
22/04/2024	Estudio y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior Informes Propuesta de actualización de los criterios para la designación de los expertos evaluadores de las tesis doctorales Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se informa de que el PhDay Complutense 2024 no contará este año con financiación, debido a que la Asesoría Jurídica ha indicado que ese necesario revisar este tipo de convocatorias. Los centros pueden convocarlo con fondos externos. Se informa de que se ha constituido el Comité organizador de la Jornada VETINDOC-PhDay Complutense 2024, con una elevada participación de los estudiantes del programa. Se informa del desarrollo de la tutoría informativa sobre el depósito de tesis que tuvo lugar el 18 de abril. Se informa sobre distintas actividades formativas de interés para los estudiantes, que también se han publicado en el campus virtual.	Se analizan los criterios actuales para la designación de los evaluadores de las tesis doctorales y se proponen mejoras que se incluirán en un próximo borrador para el estudio de la Comisión. Se estudian los informes de evaluación de las tesis que se han recibido en esta reunión y se acuerda comunicar a los doctorandos los siguientes trámites. Se designa a los expertos para la evaluación de las tesis depositadas en esta reunión. Se acuerda ampliar la información disponible en el campus virtual sobre las causas de baja temporal. Se resuelven los asuntos de trámite.
06/05/2024	Estudio y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior Informes Estudio y aprobación, si procede, de los criterios actualizados para la designación de los expertos evaluadores de las tesis doctorales Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se informa de que se ha ampliado el plazo extraordinario de admisión en Doctorada para facilitar la solicitud de los contratos predoctorales de la UCM. Se informa de que se están gestionando las cartas de preadmisión para los estudiantes inscritos en el primer plazo. Se informa de los resultados de la primera fase de la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes al curso 2022-23.	Se revisa el borrador de los criterios para la designación de los expertos evaluadores de las tesis, y se introducen algunas sugerencias. Se abrirá plazo para una última revisión antes de enviar el documento al SGIC. Se estudian los informes de evaluación y los informes de cambios de las tesis que se han recibido en esta reunión, y se acuerda comunicar a los doctorandos los siguientes trámites. Se designa a los expertos para la evaluación de las tesis depositadas en esta reunión. Se resuelven los asuntos de trámite.

21/05/2024	Estudio y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior Informes Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se informa de la primera fase de la convocatoria del concurso Tesis en 3 minutos, en la que se ha inscrito un número significativo de estudiantes del programa, un 25% del total de participantes en el área de Ciencias de la Salud. Se informa de que los vocales de los centros en la Comisión de Doctorado han solicitado nuevamente a la EDUCM la actualización de la aplicación RAPI para que permita el acceso a los directores externos y la subida de documentos, entre otras mejoras. Se informa del número de solicitudes de admisión en el programa que se han recibido en el primer plazo extraordinario (20). Se recuerdan los plazos de la segunda fase de la convocatoria de los Premios Extraordinario de Doctorado correspondientes al curso 2023-24. Se informa de que se ha conseguido un 50% más de financiación de COLVEMA para los premios de la Jornada VETINDOC-PhDay 2024.	Se estudian los informes de evaluación y los informes de cambios de las tesis que se han recibido en esta reunión, y se acuerda comunicar a los doctorandos los siguientes trámites. Se resuelven los asuntos de trámite.
03/06/2024	Estudio y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior Informes Resultados de la admisión en el primer plazo extraordinario del curso 2024-25 Calificación de los seminarios obligatorios presentados en el curso 2023-24 Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se informa de los resultados del concurso Tesis en 3 minutos, en el que una estudiante del programa, Dña. Clara Hurtado Morillas, obtuvo el accésit en el área de Ciencias de la Salud. Se informa de los progresos en la organización de la de la Jornada VETINDOC-PhDay 2024, para la que se ha conseguido también financiación de la empresa MSD Animal Health. Se informa de que próximamente de procederá al sorteo para la constitución de la Comisión evaluadora de los Premios Extraordinario de Doctorado correspondientes al curso 2023-24. Se informa de los plazos establecidos por la EDUCM para la defensa de las tesis durante el mes de julio.	Se analizan los resultados del proceso de admisión, en el que se han rechazado 2 de las 20 solicitudes por no cumplir el requisito de haber optado a un contrato predoctoral. Se revisan las calificaciones otorgadas a los estudiantes que han presentado el seminario obligatorio en este curso y se aprueba el listado de notas. Se resuelven los asuntos de trámite.
19/06/2024	Estudio y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior Informes Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se informa de que ya se ha completado el borrador con la refundición y actualización de la normativa de Doctorado de la UCM y de la estructura de la EDUCM. Se recuerda que finalizó el plazo para la grabación de la información en RAPI por los doctorandos. Se están completando los certificados de las actividades realizadas por los doctorandos mediante una nueva herramienta, por lo que se ha ampliado el plazo de subida de la documentación justificativa al campus virtual.	Se estudian los informes de cambios de las tesis que se han recibido en esta reunión, y se acuerda comunicar a los doctorandos los siguientes trámites. Se designa a los expertos para la evaluación de las tesis depositadas en esta reunión. Se resuelven los asuntos de trámite.

		Se recuerdan los plazos para la evaluación anual de los doctorandos por las Comisiones académicas. Se informa sobre la organización de la Jornada VETINDOC-PhDay 2024, cuya fecha está próxima.	
01/07/2024	Estudio y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior Informes Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se informa de que se están evaluando las solicitudes presentadas a la convocatoria 2023-24 de Ayudas para la participación en congresos y movilidad de la EDUCM, en la que este año se ha establecido un límite mínimo de financiación de 100 euros. Se informa de la situación de matrícula de los estudiantes admitidos en el programa en el primer plazo extraordinario. Se informa de la situación de los expedientes para la evaluación anual de los doctorandos.	Se estudian los informes de evaluación de las tesis que se han recibido en esta reunión y se acuerda comunicar a los doctorandos los siguientes trámites. Se designa a los expertos para la evaluación de las tesis depositadas en esta reunión. Se revisará la lista de verificación de los documentos necesarios para el depósito de la tesis que está publicada en el campus virtual, para actualizar los enlaces. Se resuelven los asuntos de trámite.
15/07/2024	Estudio y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior Informes Evaluación ordinaria del curso 2023-24 Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se informa de la próxima reunión de la Comisión del SGIC del programa, en la que se abordará el análisis del curso 2023-24 y la preparación de la memoria de seguimiento interno de la UCM. Se informa de que se ha publicado la convocatoria para la presentación de propuestas de actividades formativas transversales de la EDUCM. Se informa de la publicación de la resolución de concesión de las Ayudas para la participación en congresos y movilidad de la EDUCM. Se informa de que se ha publicado en la web y en el campus virtual el calendario provisional de actividades del programa en el curso 2024-25. Se recuerda que en el mes de septiembre se tramitarán las inscripciones y los compromisos documentales de los doctorandos matriculados en el primer plazo extraordinario. Se informa del desarrollo del acto de entrega de los premios de la Jornada VETINDOC-PhDay 2024, y se agradece la inestimable colaboración de COLVEMA y MSD Animal Health para su dotación económica.	Se revisan los expedientes de los estudiantes y se procederá a elaborar el acta con los resultados de la evaluación anual. Se acuerda revisar el modelo de informe de los directores para precisar mejor las actividades obligatorias pendientes. Se estudian los informes de cambios de las tesis que se han recibido en esta reunión y se acuerda comunicar a los doctorandos los siguientes trámites. Se designa a los expertos para la evaluación de las tesis depositadas en esta reunión. Se resuelven los asuntos de trámite.
09/09/2024	Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior Informes Estudio y aprobación, si procede, del calendario de actividades del curso 2024-25 Estudio y aprobación, si procede, del calendario	Se informa de las solicitudes de admisión recibidas hasta la fecha en el plazo ordinario. Se recuerda que se está elaborando la memoria de seguimiento interno del programa correspondiente al curso 23-24. Se informa de las propuestas de actividades formativas transversales	Se aprueba el calendario definitivo de actividades del curso 2024-25. Se aprueba el calendario de reuniones de la Comisión académica en el curso 2024-25. Se revisa el borrador del CV del doctorando. Se proponen algunas sugerencias que se incluirán en una nueva versión.

	de reuniones de la Comisión académica en el curso 2024-25 Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de CV del doctorando/a Estudio y aprobación, si procede, de las inscripciones y compromisos documentales de los doctorandos admitidos en el primer plazo extraordinario del curso 2024-25 Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	que se han recibido hasta el momento para la oferta de la EDUCM. Se informa de que se ha publicado la resolución provisional de la Comisión evaluadora de los Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes al curso 2022-23.	Se aprueban las solicitudes de inscripción de tesis y los compromisos documentales presentados en esta reunión de la Comisión. Se resuelven los asuntos de trámite.
23/09/2024	Estudio y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior Informes Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se informa de las propuestas de actividades formativas transversales que se han enviado a la EDUCM. Se informa de que desde la EDUCM se van a potenciar nuevas propuestas de programas de Doctorado. Se informa de que se ha elaborado un nuevo borrador del CV del doctorando.	Se estudian los informes de evaluación de las tesis que se han recibido en esta reunión y se acuerda comunicar a los doctorandos los siguientes trámites. Se aprueba el nuevo borrador del CV del doctorando. Se resuelven los asuntos de trámite.
07/10/2024	Estudio y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior Informes Admisión de nuevos estudiantes en el curso 2024-25 Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se informa de que la EDUCM remitirá próximamente a los coordinadores las indicaciones para adaptar los programas de Doctorado al Real Decreto 576/2023. Se informa de la propuesta de impreso para el plan de formación del doctorando que está elaborando la EDUCM. Se informa de que se ha publicado el calendario de evaluación conjunta del curso 2024-25.	Se revisan las solicitudes de admisión presentadas en el segundo plazo y se aplican los criterios de valoración, tras lo cual se aprueban las nuevas admisiones. Se informa de los expedientes de las tesis doctorales en curso. Se resuelven los asuntos de trámite.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F4. La composición de la Comisión académica, con representación de todas las líneas de investigación, y su conexión con los Departamentos y Secciones Departamentales del Centro continúa demostrando su eficacia. Permite el trabajo coordinado, un conocimiento detallado del funcionamiento del programa y una completa cobertura de todas las líneas de investigación, tanto para el desarrollo como para la evaluación de los doctorandos y las tesis. **F5.** La periodicidad quincenal de las reuniones, así como la posibilidad de tramitar temas urgentes de forma telemática, permite una gestión organizada y dinámica del programa.	**D3.** La gestión de los programa de Doctorado implica la realización de una carga elevada y creciente de trámites. Continúa siendo necesario mejorar los procedimientos de gestión online, para lo que sigue siendo fundamental el apoyo de la EDUCM. **D4.** Se necesita un mayor reconocimiento de la labor de las Comisiones académicas de los programas de Doctorado y más apoyo administrativo para su gestión.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	25	25	39	32
IDUCM-25 N.º de sexenios	77	88	130	97
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	35**	38**	45**	53**

** Los indicadores IDUCM-24 e IDUCM-25 del curso 2023-24 se han extraído del sistema institucional SIDI (con fecha 03/10/2024). En el caso del indicador IDUCM-35 se muestran datos proporcionados por el Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Biblioteca de la Facultad de Veterinaria, ya que no hay datos disponibles en SIDI.*

En el Sistema Integrado de Datos Institucionales de la UCM (SIDI), consultado a fecha 03/10/2024, figuran 32 profesores UCM (IDUCM-24) que han dirigido las tesis recogidas en el sistema como defendidas en el curso 2023-24. Estos profesores están en posesión de un número total de sexenios de 97 (IDUCM-25). No obstante, el número de profesores implicados en la tutorización y dirección de los 180 estudiantes matriculados en el programa en el curso 2023-24 ha sido mucho mayor. Durante este periodo, el número de profesores que se encontraban realizando tareas de tutorización era de 97, mientras que estaban implicados en la dirección de tesis 123 miembros del personal académico.

El programa cuenta con una amplia plantilla de profesores (204) que pertenecen a los grupos de investigación de la Facultad de Veterinaria y que son potenciales directores de tesis, lo que en cada curso depende de los proyectos activos y de los temas de interés de los estudiantes. El programa exige como requisito general que los directores estén en posesión de un sexenio de investigación o méritos equivalentes, aunque con el objetivo de favorecer la formación de nuevo personal docente e investigador, la Comisión académica autoriza la inclusión en las tesis de un codirector en formación, siempre que cuente con una experiencia postdoctoral mínima de dos años. Los tutores de los doctorandos deben ser obligatoriamente profesores con vinculación permanente a la Universidad.

El número de profesores del programa se mantiene en torno a 200 desde que se implantó el programa. La distribución por categorías docentes se muestra en la **Tabla 3**. Desde la implantación y la posterior renovación de la acreditación del título, esta plantilla ha ido cambiando, debido a la jubilación de algunos profesores y a la incorporación de otros nuevos, así como a procesos de estabilización y a la aparición de nuevas categorías docentes, de acuerdo con la LOSU. En los últimos años se está incorporando al programa un número significativo de jóvenes profesores e investigadores, lo que está permitiendo el rejuvenecimiento del personal académico, que combina de forma equilibrada profesores con gran experiencia y profesorado en formación.

Tabla 3. Distribución del personal académico por categoría docente.

Categoría docente	Número
Catedrático de Universidad	57
Titular de Universidad	67
Contratado Doctor	33
Permanente Laboral	8
Ayudante Doctor	29
Otros (Asociado, Investigador, Colaborador)	10
TOTAL	**204**

Fuente: Datos del programa.

El personal académico es una de las fortalezas del programa, y ha sido valorado positivamente en los sucesivos procesos de verificación, acreditación y seguimiento. Ello permite obtener como resultado tesis de gran calidad. La plantilla es amplia y multidisciplinar, abarcando muy diversas áreas en las que los doctorandos pueden formarse en al ámbito de las Ciencias Veterinarias. En la **Tabla 4** se recoge la distribución por líneas de investigación. Como se puede observar, todas las líneas cuentan con suficiente profesorado para la supervisión de los estudiantes.

Tabla 4. Distribución del personal académico por líneas de investigación.

Línea de investigación	Número
Microbiología, Parasitología, Inmunología y Sanidad Animal	44
Medicina y Cirugía Animal	42
Tecnología, Higiene y Seguridad Alimentaria	35
Producción Animal, Nutrición y Genética	29
Toxicología y Farmacología	24
Fisiología Animal, Endocrinología y Sistema Nervioso	28
TOTAL	**204**

En el programa de Doctorado en Veterinaria participan 30 grupos de investigación, prácticamente todos los adscritos a la Facultad de Veterinaria, 5 de ellos evaluados con la calificación de Excelente. Desde la implantación del título se han producido algunas modificaciones en los grupos participantes, derivadas de la fusión, extinción y/o creación de nuevos equipos adscritos a al Centro. Los grupos cubren todas las líneas de investigación del programa, que destaca por su carácter multidisciplinar.

Los profesores del programa desarrollan una intensa actividad investigadora, con un número significativo de proyectos activos y una producción científica muy numerosa, reflejo de la actividad global que tiene lugar en la Facultad de Veterinaria. El Centro se sitúa año a año entre las Facultades que más recursos de investigación generan en la UCM. En el año 2023 en al Centro se encuentran vigentes 13 proyectos europeos y 40 proyectos de ámbito nacional, 145 convenios al amparo del artículo 60 LOSU y 3 proyectos colaborativos, con un total de recursos captados para la investigación de más de 20 millones de euros.

La producción científica de la Facultad de Veterinaria incluye un elevado número de artículos de investigación en revistas internacionales, entre ellas numerosas publicaciones de muy alto impacto, lo que, unido a un gran número de contribuciones a congresos, libros y capítulos de libro, y una quincena de patentes, hacen de la Facultad de Veterinaria un referente a nivel mundial. La producción del Centro en los últimos 5 años es de 2.041 documentos científicos que han recibido 21.681 citas, con un índice h de 53. En el último año completo (2023) se publicaron 387 artículos científicos que hasta la fecha han recibido 546 citas, con un índice h de 8. El personal académico del programa acumula aproximadamente 600 sexenios de investigación y más de una veintena de sexenios de transferencia. Es de destacar la creación de varias empresas de base tecnológica en los últimos años, así como la participación del profesorado en numerosas actividades de movilidad docente e investigadora.

Esta intensa actividad investigadora se refleja en la posición destacada que la Facultad de Veterinaria ocupa en los distintos rankings internacionales, en los que la producción y reputación científica son aspectos clave. En este sentido, nuestro Centro se sitúa actualmente el puesto 17 de un total de 300 Facultades de todo el mundo en la clasificación por materias del *Ranking ARWU de Shanghai* y el puesto 46 del *Ranking QS*. Por otra parte, en el listado del último año de resultados de los investigadores UCM en la última edición del *Ranking of the World Scientists: World's Top 2% Scientist* de la Universidad de Stanford (edición 2023) se incluyen 13 investigadores de la Facultad de Veterinaria de la UCM, todos ellos participantes en el programa de Doctorado en Veterinaria. La actividad investigadora del Centro siempre es reconocida como una de sus fortalezas en los procesos de renovación de la acreditación de nuestra Facultad por la EAEVE, cuya última evaluación ha tenido lugar en el año 2024. La potencia investigadora del profesorado del programa también fue destacada en el proceso de

renovación de la acreditación del título por la Fundación Madri+d para el Conocimiento en el año 2021.

El personal académico del programa ha incrementado progresivamente su participación en la impartición de actividades formativas, desarrollando también algunas propuestas de formación transversal en las convocatorias de EDUCM y también como parte de la oferta de cursos de verano de la UCM. Así, se han desarrollado talleres y cursos propios en el ámbito de la bioseguridad, el diseño de trabajos de investigación, la carrera investigadora (en colaboración con la SEBBM) y la ética e integridad en la investigación. Es importante continuar fomentando la participación del personal académico en este tipo de actividades, para lo cual sería necesario un mayor reconocimiento académico (en el caso de que no sean actividades remuneradas como parte de la oferta de actividades transversales de la EDUCM), así como la mejora en los recursos materiales y el apoyo a su realización por parte de nuestra universidad. También es importante resaltar el papel formativo de la Comisión académica a través de la evaluación de los seminarios obligatorios y de las contribuciones presentadas a las Jornada VETINDOC-PhDay Complutense, así como la intensa actividad que se desarrolla desde la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria en relación con la impartición de cursos sobre el manejo de bases de datos de trabajos científicos y herramientas de gestión bibliográfica, cuya asistencia se fomenta entre los doctorandos.

Para mantener la motivación del personal académico es muy importante avanzar en la formación y la información, y agilizar y facilitar los procedimientos y trámites, aspectos que suelen ser poco valorados en las encuestas de satisfacción que realiza este colectivo. Desde el programa se están poniendo en marcha iniciativas para reforzar y mejorar el papel de los tutores y directores en la supervisión, la docencia y la gestión de los estudiantes. Recientemente, la Facultad de Veterinaria también ha puesto en marcha acciones para la formación del profesorado joven que se está incorporando a su plantilla.

Por último, es importante destacar que en el programa de Doctorado también participan como directores de tesis investigadores externos, tal como se indicaba en la memoria de verificación. Estos investigadores pertenecen a distintos organismos ubicados en la Comunidad de Madrid y en otras Comunidades, como distintos centros del CSIC (incluido el INIA), el Instituto de Salud Carlos III, el Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha (IRIAF), el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL), el Oceanogràfic de Valencia, etc., con los que existen convenios. También colaboran con el programa investigadores de universidades y centros internacionales, principalmente en acciones de movilidad de los estudiantes y la colaboración en artículos de investigación, pero también en la dirección de tesis. La Comisión académica del programa revisa las solicitudes de los investigadores externos para la dirección o codirección de tesis. Como requisito se les pide contar con un sexenio activo o tener méritos equivalentes. De las 22 tesis que, según datos del programa, se defendieron entre el 15 de octubre de 2023 y el 14 de octubre de 2024, 11 contaron con investigadores externos como directores o codirectores.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F6. El programa cuenta con una amplia plantilla de profesorado multidisciplinar, con experiencia y recursos para la formación de nuevos doctores. Esta capacidad de captación de recursos fue valorada positivamente en el informe de renovación de la acreditación del programa. **F7.** La Facultad de Veterinaria se caracteriza por una intensa actividad investigadora que facilita la incorporación de doctorandos a proyectos en todas las líneas de investigación. **F8.** La colaboración con centros de investigación externos es un valor añadido para el programa. **F9.** La plantilla se está renovando con personal en formación, esencial para la continuidad de las líneas de investigación. **F10.** El Centro cuenta con la acreditación por la *European Association of Establishments for Veterinary Education* (EAEVE), en la que se valoran muy positivamente	**D5.** Aunque la participación del profesorado en el desarrollo e impartición de actividades formativas se ha incrementado, se considera que debe aumentar. **D6.** El exceso de carga burocrática para algunos trámites podría desmotivar al profesorado.

numerosos aspectos de su actividad, entre ellos la capacidad de captación de recursos para la investigación.	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de quejas y sugerencias del programa de Doctorado en Veterinaria está integrado en el sistema global de quejas y sugerencias de la Facultad de Veterinaria. Se lleva a cabo a varios niveles que implican la recogida de información, el análisis y la resolución de los problemas. Las Comisiones del programa de Doctorado también analizan las sugerencias y comentarios que se recogen en las encuestas de satisfacción.

Todos los estudiantes tienen a su disposición el Buzón online de quejas y sugerencias de la Facultad de Veterinaria (https://veterinaria.ucm.es/buzon-sugerencias), que es accesible desde la web del Centro y también desde la página web específica del programa de Doctorado. El Buzón está gestionado desde la Gerencia del Centro, y las quejas o sugerencias que se reciben se derivan a los responsables de las titulaciones implicadas, que se ponen en contacto con los estudiantes, profesores y Comisiones (Coordinación, Calidad, Vicedecanos), a fin de resolver las incidencias. Con el objetivo de potenciar el uso correcto del Buzón, se han habilitado también formularios específicos a los que recurrir para obtener información sobre cualquier aspecto relacionado con la Facultad de Veterinaria y las titulaciones que se imparten en ella (https://veterinaria.ucm.es/infovet) o para informar de incidencias de infraestructuras y mantenimiento (https://veterinaria.ucm.es/incidencias-infraestructuras). En las aulas también se encuentra disponible el acceso a estos formularios mediante un sistema de códigos QR.

En el curso 2023-24 se han recibido en el Buzón algunas consultas relacionadas con los plazos de corrección de las tesis por parte de los directores. También han llegado por este medio y de forma esporádica consultas sobre el procedimiento de inscripción en el programa y peticiones de información sobe las líneas y proyectos de investigación de interés para los solicitantes de admisión. Estas consultas se han derivado a la Coordinación del programa de Doctorado y se han resuelto mediante correo electrónico. No obstante, la mayoría de las dudas o consultas, tanto de alumnos interesados en su admisión como de los estudiantes ya matriculados en el programa de Doctorado, o de los tutores y directores, se reciben directamente en la bandeja de correo electrónico de la Coordinación del programa. De forma puntual, la Escuela de Doctorado puede recibir alguna consulta o comunicación de los doctorandos que también se traslada a la Coordinación de los programas de Doctorado.

Entre las consultas más frecuentes se encuentran la petición de información sobre el procedimiento de admisión para los estudiantes extranjeros, los plazos de permanencia y la realización de distintos trámites. Esta información se encuentra disponible en la página web del programa y también en el campus virtual al que tienen acceso los doctorandos matriculados, pero todas las consultas que se reciben se resuelven por correo electrónico, telefónicamente, por videoconferencia o de forma presencial. Además, se ha mejorado la presentación de la información en la web, haciéndola más detallada y accesible, y se revisa periódicamente. Las dudas administrativas se derivan a la Secretaría de Estudiantes de la Facultad, en la que existe personal especializado en la gestión de los estudios de Doctorado.

En la Comisión del SGIC del programa participan una estudiante y una egresada. Además, son miembros electos de la Junta de Facultad dos doctorandos. Ambos foros constituyen también un excelente medio para la transmisión de las sugerencias, propuestas e inquietudes de los estudiantes ante los órganos de gestión del Centro.

Por último, y además de las encuestas de satisfacción, también son parte fundamental del sistema de recogida de información las tutorías que se realizan con los estudiantes. Cada curso se organizan tutorías colectivas para la bienvenida y presentación a los estudiantes de nuevo ingreso, y para la orientación a los doctorandos que finalizan su permanencia y van a depositar la tesis. También se organizan tutorías individuales con los estudiantes que las solicitan o que piden información detallada sobre algún aspecto del programa. Desde la Comisión académica y la Comisión del SGIC se están poniendo en marcha nuevas iniciativas para el siguiente curso, como una tutoría específica para la evaluación de los estudiantes y la realización de reuniones específicas con el profesorado.

El sistema de quejas y sugerencias fue un aspecto bien valorado en el proceso de renovación de la acreditación del programa, que fue concedida de acuerdo con el informe favorable de la Fundación Madri+d para el Conocimiento en el año 2021.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F11. Los colectivos implicados en el programa cuentan con un sistema accesible para presentar quejas y sugerencias e informar de incidencias, y disponen de distintas vías para su comunicación. **F12.** La participación de los estudiantes del programa en los órganos de gestión del Centro permite que los doctorandos tengan una implicación directa en la recogida de información y en las medidas de mejora. **F13.** El sistema de quejas y sugerencias fue un aspecto bien valorado en el informe de renovación de la acreditación.	**D7.** Algunos de los aspectos de mejora exceden las competencias del programa y del Centro (mantenimiento de las instalaciones, infraestructuras, seguridad), y requieren fuertes inversiones.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

Cada curso, el programa oferta 50 plazas para estudiantes de nuevo ingreso (IUDCM-1). Esta oferta se mantiene desde que se implantó el título y, de acuerdo con lo previsto en la memoria de verificación y con la evolución del programa, se considera adecuada y suficiente para el grado de demanda y el número de estudiantes que se matriculan en el título. En 2023-34 se produjo un aumento del número de preinscripciones, que alcanzó la cifra de 58 (IDUCM-2), registrando así el mayor número de solicitudes en los últimos cuatro cursos desde que se renovó la acreditación del programa en 2020-21. Todo ello se reflejó en una tasa de demanda del 116% (IDUCM-8).

Los estudiantes que se preinscriben en el programa lo hacen mayoritariamente en primera o única opción. En el curso 2023-24, 51 solicitantes mostraron esta preferencia (IDUCM-3), de los cuales 38 eligieron el programa en Veterinaria como única opción para realizar sus estudios de Doctorado. Teniendo en cuenta estos datos, la tasa de demanda en primera opción (IDUCM-9) fue del 102%, también la más alta de los últimos cuatro cursos. Desde que se implantó el programa, este indicador siempre ha sido superior al 90%, lo que refleja la orientación, el perfil y el elevado interés de los estudiantes por incorporarse a esta titulación. El programa recibe un elevado número de solicitudes de admisión por parte de Licenciados o Graduados en Veterinaria, pero, como se puede ver en el **Figura 1**, también atrae a estudiantes procedentes de otras titulaciones de Ciencias de la Salud y Ciencias Experimentales, de acuerdo con el perfil de acceso al título. Un 48% de los solicitantes estaba en posesión, además, de un título de Máster oficial nacional o internacional.

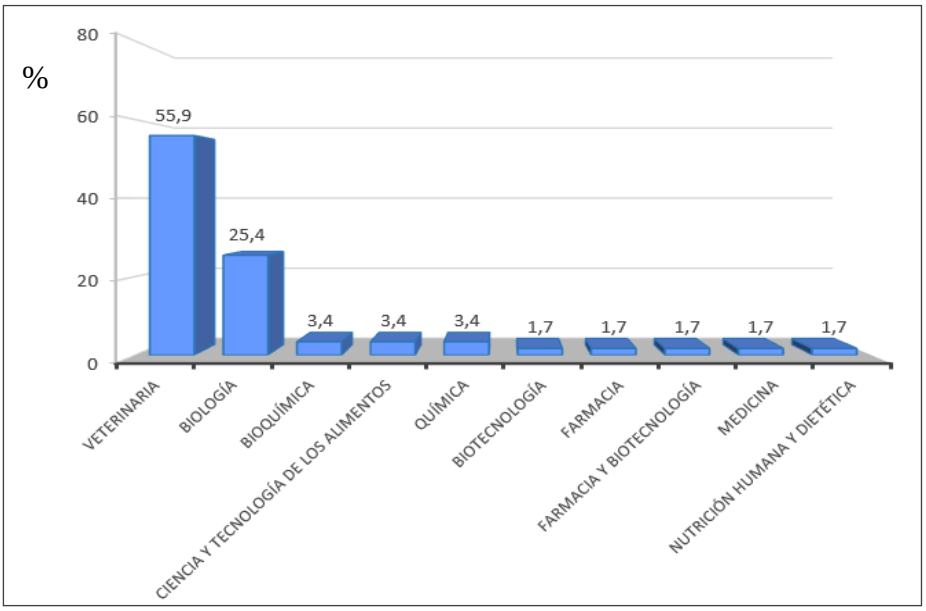

Figura 1. Titulación de Grado/Licenciatura de procedencia de los solicitantes de admisión en el curso 2023-24 (porcentaje de preinscritos).
Fuente: Datos del programa.

El proceso de admisión en el curso 2023-24 se cerró con un total de 38 nuevos estudiantes matriculados (IDUCM-4), lo que corresponde a una tasa de cobertura del 76% (IDUCM-7). Estas cifras se mantienen estables y, prueba de ello es que, en los últimos cuatro cursos, el número de estudiantes de nuevo ingreso ha oscilado entre 36 y 38. Las titulaciones de Grado/Licenciatura de los estudiantes que se matricularon en el programa se muestran en la **Figura 2**. El 47% de los matriculados contaba también con un título de Máster oficial.

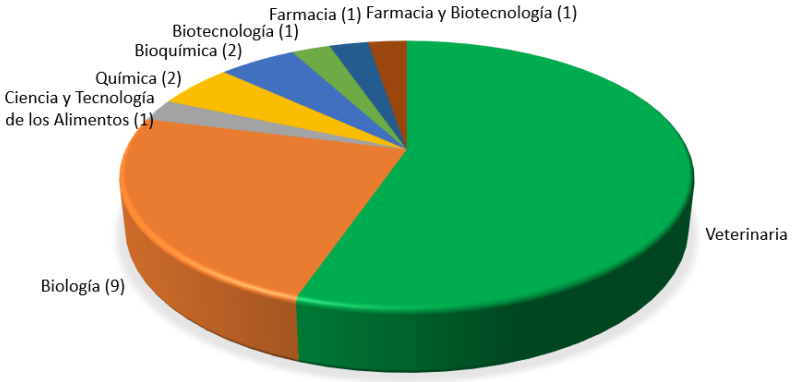

Figura 2. Titulación de Grado/Licenciatura de procedencia de los estudiantes matriculados en el curso 2023-24 (número de estudiantes).
Fuente: Datos del programa.

En el curso 2023-24 el programa ha contado con 180 estudiantes matriculados (IDUCM-5). Este número también es bastante estable, y se corresponde con las previsiones que se establecieron en la memoria de verificación del título. De los 180 estudiantes matriculados un 61% eran doctorandas y un 39% doctorandos (**Figura 3**).

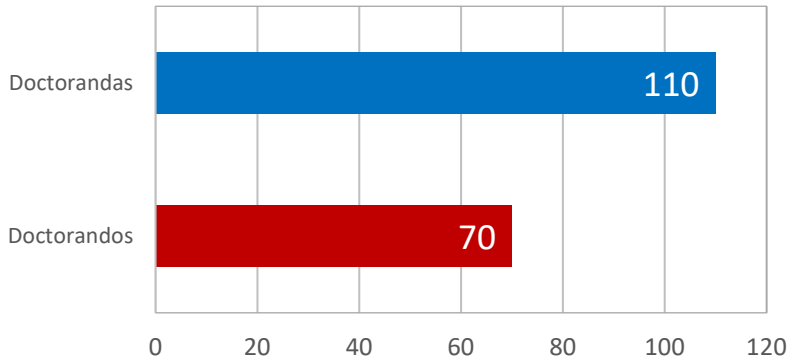

Figura 3. Número de estudiantes matriculados en el programa en el curso 2023-24.
Fuente: SIDI-UCM.

Cada curso el programa oferta 10 plazas para la realización de los estudios a tiempo parcial. En 2023-24 se matricularon 8 estudiantes en esta modalidad. El porcentaje total de estudiantes matriculados a tiempo parcial se acerca al 32% (IDUCM-6), y suele incrementarse ligeramente respecto a la matrícula inicial porque, durante su permanencia en el programa, algunos doctorandos solicitan a la Comisión académica el cambio de

modalidad por causas justificados, generalmente de carácter laboral, aunque también por conciliación familiar. Por otra parte, los estudiantes a tiempo parcial también necesitan más tiempo para defender su tesis, lo que, sumado a los cambios de modalidad antes mencionados, hace que el porcentaje global de estos estudiantes sea superior al 20% que representan las plazas de nuevo ingreso que se ofertan a tiempo parcial. La Comisión académica y la Comisión del SGIC realizan el seguimiento de estos indicadores para valorar su evolución y corregir posibles desviaciones, aunque se considera que hasta la fecha son lógicos y razonables. El porcentaje de matriculados a tiempo parcial es algo superior entre los doctorandos (cerca del 33% frente al 31%)

El 50% de todos los doctorandos matriculados en el programa en el curso 2023-24 procedía de universidades distintas a la UCM (IDUCM-11). Este indicador se sitúa todos los años en valores cercanos o que superan el 45%, lo que refleja el interés que despierta el programa de Doctorado fuera de nuestra universidad. De los 38 estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2023-24, 17 habían cursado sus estudios de Grado/Licenciatura en la UCM, mientras que el resto procedía de 14 universidades nacionales (15 estudiantes) e internacionales (6 estudiantes) (**Figura 4**). Entre los 18 estudiantes que accedieron al programa con estudios de Máster, 8 lo habían cursado en la UCM, otros 8 en otras universidades españolas y 2 en universidades europeas, como el *MSc in Conservation Medicine* de la Universidad de Edimburgo y el *MSc in Molecular Life Sciences* de la Universidad de Jena-Friedrich Schiller.

Aproximadamente un 14% de los 180 estudiantes del programa en 2023-24 eran internacionales (IDUCM-10), 17 doctorandas y 8 doctorandos. La mayoría de estos estudiantes proceden de países latinoamericanos, pero el programa también cuenta con doctorandos y egresados procedentes de países pertenecientes al EEES (Alemania, Italia, Portugal, Reino Unido y Rumanía) y de países de África y Asia (Argelia, Angola, Irán y Uganda). El número de estudiantes internacionales ha aumentado desde la implantación del programa. Se han realizado distintas acciones para dotar al título de una mayor visibilidad a nivel internacional, como el desarrollo de la página web en inglés, además del establecimiento de nuevas colaboraciones con universidades y centros de investigación extranjeros, la realización de webinars de difusión internacional (como las Jornadas sobre la Carrera Investigadora, organizadas la Facultad de Veterinaria en colaboración con la Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular, y que se retransmiten online), además de la difusión en redes sociales. Se espera también que la UCM pueda colaborar en la internacionalización de sus programas, mediante la potenciación de distintas alianzas internacionales, como UNA-Europa y la Unión Iberoamericana de Universidades, entre otras iniciativas. Un factor limitante para la incorporación de estos estudiantes es la financiación de becas y/o contratos, que dependen de fuentes externas al programa.

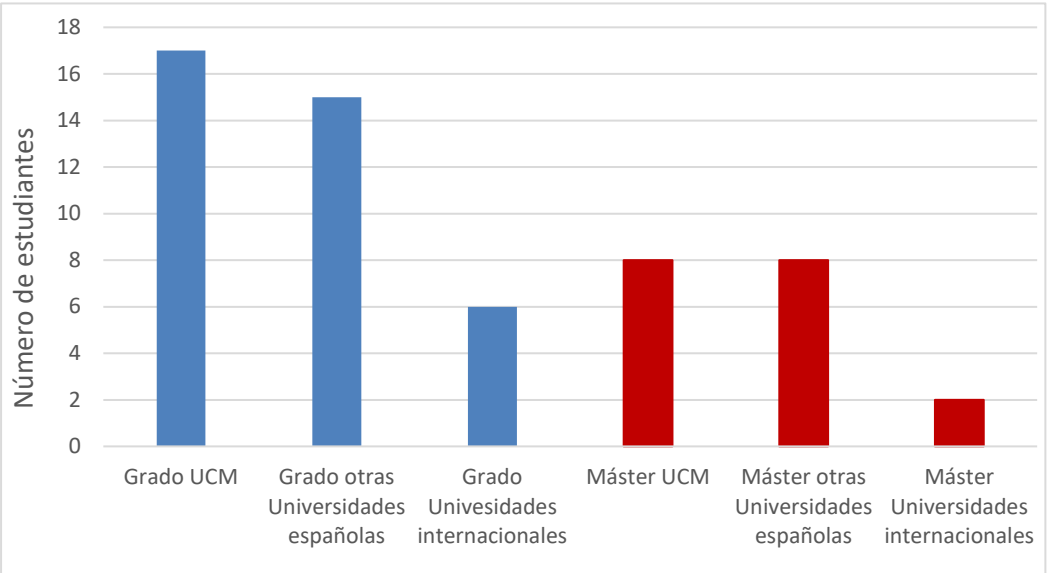

Figura 4. Universidades en las que los estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2023-24 obtuvieron sus títulos de Grado/Licenciatura y/o Máster.

Fuente: Datos del programa.

Tras un descenso en el curso anterior, el porcentaje de estudiantes con matrículas subvencionadas por contratos de investigación ha vuelto a los valores habituales, superiores al 12% (IDUCM-12). Actualmente, según datos del programa, son beneficiarios de contratos predoctorales 24 estudiantes: el 58% son financiados por el Ministerio de Educación, el 29% por la UCM y el resto por otras fuentes. Como se ha señalado en apartados previos, la Facultad de Veterinaria ocupa desde hace años los primeros puestos en la captación de recursos para la investigación en la UCM. Los grupos de investigación del Centro son competitivos y permiten que un número significativo de estudiantes puedan concurrir con éxito a las distintas convocatorias de ayudas para la formación de personal investigador, si bien este indicador puede fluctuar debido al número de proyectos de investigación en vigor y a la resolución de las convocatorias de contratos que se obtienen cada año.

Hasta la fecha en la que se ha elaborado esta memoria, ninguno de los estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2023-24 ha abandonado el programa. Por lo que se refiere a la tasa de abandono de la cohorte de entrada en el curso 2019-20, desde cuyo ingreso han transcurrido 5 cursos, esta ha sido de un 35,71% (IDUCM-13). De los 42 estudiantes de nuevo ingreso en esta cohorte, 8 abandonaron el programa en el primer curso, 4 en el segundo curso y 3 en el tercero. En la memoria de verificación se preveía una tasa de abandono del 20%, pero este indicador ha registrado algunas fluctuaciones desde a implantación de programa. A los estudiantes que desean abandonar el programa se les pide que comuniquen a la Coordinación su intención, y se les ofrece una tutoría de orientación para valorar las posibilidades de continuidad de los estudios. No se puede obviar la influencia que puede haber tenido en este indicador la situación de pandemia derivada de la crisis de la COVID-19, que impactó fuertemente en el desarrollo de las actividades de los estudiantes de la cohorte 2019-20 durante su primer y segundo curso, y que podría haberles desmotivado para continuar sus estudios. No obstante, hay otras causas de abandono, como la falta de financiación para continuar los estudios (en el caso de los estudiantes que se matriculan a la espera de obtener un contrato predoctoral y que finalmente no lo obtienen), la dificultad para compatibilizar la realización de la tesis con la actividad profesional, cambios de lugar de residencia o situaciones personales o familiares que imposibilitan la conclusión de los estudios de Doctorado. La Comisión del SGIC y la Comisión académica del programa seguirán analizando la evolución de este indicador para valorar su progreso en los próximos cursos.

En la memoria de verificación del título se preveía una tasa de graduación del 80%. También se preveía que el periodo necesario para defender la tesis sería en muchos casos de 5 años, dado el alto grado de experimentalidad y la complejidad de las investigaciones en las líneas que componen el programa. Hasta la fecha se han graduado 7 estudiantes (6 doctorandas y 1 doctorando) de la cohorte de 2019-20, lo que supone cerca de un 17% de los doctorandos que se matricularon en el programa en ese curso. Estos valores son habituales en este momento del curso. La permanencia de los estudiantes a tiempo completo de esta cohorte finalizará en enero de 2025, por lo que este indicador aumentará significativamente en los próximos meses. Por otra parte, hay estudiantes que desarrollan su tesis a tiempo parcial desde su ingreso en el programa, o que solicitan el cambio de modalidad de estudios, y otros se han visto obligados a solicitar bajas temporales por distintas causas, lo que también refleja en la tasa de graduación. La Comisión académica y la Comisión del SGIC recopilan y analizan los datos en los años siguientes a las fechas iniciales de fin de permanencia de cada cohorte de ingreso para revisar la evolución de este indicador y también su cálculo en el tiempo.

Según los datos extraídos del Sistema SIDI a fecha 3 de octubre de 2024, el número de tesis defendidas en el curso 2023-24 fue de 19 (IDUCM-16), 4 de ellas a tiempo parcial (IDUCM-17=21,05%). Sin embargo, según datos propios del programa, entre el 15 de octubre de 2023 y el 14 de octubre de 2024 se defendieron 22 tesis (5 de ellas a tiempo parcial), de las que 13 fueron realizadas por doctorandas y 9 por doctorandos. Estas discrepancias entre SIDI y los datos del programa podrían deberse al cómputo de las primeras tesis defendidas en este periodo como parte del curso académico anterior o al tiempo necesario para la incorporación de los últimos datos al sistema.

En la **Tabla 5** se muestra la distribución por líneas de investigación de las 22 tesis defendidas en 2023-24, según los datos del programa. La línea en la que se defendieron más tesis fue la de Microbiología, Parasitología, Inmunología y Sanidad Animal, mientras que en 2023-24 no se defendieron tesis en la línea de Toxicología y Farmacología, que por lo general suele registrar una actividad significativa. El número de tesis en las diferentes líneas suele estar más equilibrado, si bien depende en gran medida del número de proyectos activos, entre otros factores. En el curso 2023-24 se ha implantado en la Facultad de Veterinaria un nuevo Máster Universitario en I+D+i en la Industria Alimentaria, que se espera contribuya a reforzar la línea en Tecnología, Higiene y Seguridad Alimentaria.

Tabla 5. Distribución de las tesis defendidas en el curso 2023-24 por líneas de investigación (n=22).

Línea de investigación	Número
Microbiología, Parasitología, Inmunología y Sanidad Animal	13
Medicina y Cirugía Animal	4
Producción Animal, Nutrición y Genética	3
Tecnología, Higiene y Seguridad Alimentaria	1
Toxicología y Farmacología	0
Fisiología Animal, Endocrinología y Sistema Nervioso	1
Total	22

Fuente: Datos del programa.

En la **Figura 5** se muestra la duración de los estudios de los 22 doctorandos que, según los datos propios del programa, defendieron su tesis entre el 15 de octubre de 2023 y el 14 de octubre de 2024. El 14% de los nuevos doctores (4) defendió la tesis en el 3er curso de permanencia, el 7% (2) en el 4º curso y el 68 % (19) en el 5º curso, todos ellos a tiempo completo. Las 3 tesis a tiempo parcial se defendieron en el 7º-8º año. Como ya se ha mencionado, en la memoria de verificación del título se indicaba que la complejidad de las investigaciones en el campo de las Ciencias Veterinarias podría dar lugar a que se requiriera un plazo mayor que el periodo ordinario para poder proceder a la defensa de la tesis, siendo probable que un número elevado de estudiantes necesitara solicitar una o dos prórrogas. Desde que se implantó el título se han confirmado estas previsiones, que se dan sobre todo cuando se requiere un número estadísticamente significativo de casos clínicos o de análisis de laboratorio, y/o si se opta por presentar la tesis en formato de publicaciones, lo que resulta de gran interés para la producción científica del programa.

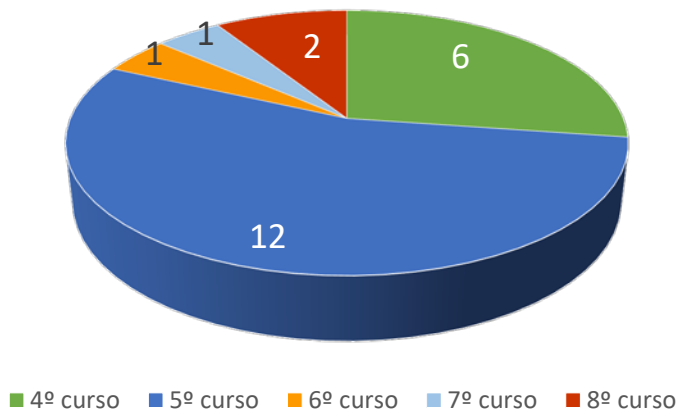

Figura 5. Duración de los estudios de los doctorandos que defendieron su tesis entre el 15 de octubre de 2023 y el 14 de octubre de 2024 (n=22).
Fuente: Datos del programa.

El programa registra una abundante producción científica que se refleja en el elevado número de tesis que se presentan en formato de publicaciones. De acuerdo con los datos de SIDI, en el curso 2023-24 se presentó un 42% de tesis en este formato (IDUCM-18), aunque según los datos propios del programa este indicador alcanzó el 50%. El programa tiene una normativa específica para las tesis en formato de publicaciones y la Comisión académica solicita a los estudiantes que presenten con antelación un resumen del proyecto de memoria con el fin de supervisar su pertinencia y adecuación. La información sobre la producción científica de las tesis se ha incorporado a la página web del programa, y también se ha elaborado un CV del doctorando para facilitar la recogida de estos datos.

En el sistema SIDI se indica que 7 de las tesis defendidas en el programa en el curso 2023-24 obtuvieron la mención Internacional, lo que corresponde aproximadamente a un 37% del total (IDUCM-19). Si se tienen en cuenta los datos recogidos por el programa, este indicador alcanzaría el 41%, ya que 9 de las 22 tesis registradas obtuvieron dicha mención (5 fueron defendidas por doctorandas y 4 por doctorandos). Este indicador siempre supera las previsiones de la memoria de verificación del título, si bien en el curso 2021-22 se registró un descenso respecto de los años anteriores, quizás como consecuencia de los problemas que se registraron en la movilidad de los estudiantes debido a la crisis sanitaria de la Covid-19. En el curso 2023-24, la Comisión académica ha autorizado más de una decena de solicitudes de movilidad de los estudiantes para la obtención de la mención Internacional. Por otra parte, durante este periodo no se ha defendido ninguna tesis en régimen de cotutela (IDUCM-21). Este es un aspecto de mejora para el que ya se han implementado algunas acciones, como la ampliación de la información en la web, así como en el acto de bienvenida y presentación a los nuevos estudiantes, pero próximamente se profundizará en la información al profesorado mediante la realización de sesiones específicas.

El indicador IDCUM-20 está muy próximo al 90%. Todas las tesis defendidas en el curso 2023-24 obtuvieron la mención “cum laude”, excepto dos que fueron calificadas únicamente con Sobresaliente. Este porcentaje sería algo superior si se tienen en cuenta las 22 tesis registradas por el programa, en lugar de las 19 que figuran en el sistema SIDI en el momento en el que se ha elaborado esta memoria. En todo caso, este indicador siempre es muy alto.

Respecto a la mención Industrial, en el curso 2023-24 por el momento solo se ha defendido una tesis con esta mención (IDUCM-22=5,26%), aunque hay otras dos que se encuentran en trámite para su próxima defensa. El programa cuenta también con otros estudiantes que se encuentran desarrollando sus tesis en esta modalidad, para las que los doctorandos consiguen financiación en convocatorias competitivas.

El sistema SIDI registra un total de 69 contribuciones científicas derivadas de 19 tesis (IDUCM-32), lo que equivaldría a una producción media cercana a 4 artículos por tesis. Este valor también sería superior si se consideran las 22 tesis registradas por el programa, y se incrementará también con las contribuciones derivadas de las tesis que se defenderán próximamente, como parte aún del curso 2023-24. La producción científica de los doctorandos es un reflejo de la intensa y actividad investigadora de la Facultad de Veterinaria, como ya se ha mencionado en apartados previos, pero, además, el programa potencia la producción científica de sus estudiantes, ya que tiene como actividad formativa obligatoria la redacción y envío de un artículo de investigación a una revista internacional indexada antes de la presentación de la tesis para su admisión a trámite. Se ha diseñado un CV del doctorando para su inclusión en el trámite de depósito, con el objetivo de poder extraer más ágilmente la información sobre la producción científica de cada tesis. La información sobre la producción científica también se ha incorporado a la página web. Por otra parte, las Comisiones del programa también están analizando otros procedimientos para trazar de forma más detallada la producción derivada de cada tesis doctoral, y sobre todo su seguimiento a lo largo del tiempo, una vez presentada y defendida la tesis.

Los estudiantes del programa siguen manifestando un fuerte compromiso con la difusión de la investigación, lo que se pone de manifiesto con la participación voluntaria, ya sea como asistentes o ponentes, y desde el curso 2017-18 también como organizadores, en la Jornada de Difusión de la Investigación de los Alumnos de

Doctorado de la Facultad de Veterinaria (VETINDOC-PhDay Complutense), (https://veterinaria.ucm.es/vetindoc-1), actividad que se inició en el curso 2014-15 en la Facultad de Veterinaria, y que en el curso 2017-18 se incorporó a la iniciativa "Jornada PhDay Complutense" patrocinada por la Escuela de Doctorado de la UCM. Desde el curso 2019-20, esta jornada cuenta con el apoyo del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid (COLVEMA), que patrocina el premio a la mejor comunicación oral, y, en su edición de 2023-24 también ha contado con el apoyo de MSD Animal Health para el premio al mejor póster. Los estudiantes del programa también participan activamente en otros foros y eventos de difusión, como la Unidad de Divulgación Científica y Transferencia de la Facultad de Veterinaria (https://www.ucm.es/udcvet) y el concurso "Tesis en 3 minutos", en la que estudiantes del programa han obtenido premio en distintas ediciones. En la edición de 2023, dos estudiantes del programa obtuvieron el primer premio y el accésit en el ámbito de Ciencias de la Salud en la fase UCM del concurso, y la doctoranda ganadora también obtuvo el primer premio en la fase final del concurso entre las universidades de Madrid. En la edición de 2024, el accésit en el ámbito de Ciencias de la Salud en la fase UCM del concurso también fue ganado por una doctoranda del programa.

Finalmente, los indicadores de plantilla extraídos de SIDI señalan que en la dirección de las 19 tesis registradas en el sistema en 2023-24 han participado 29 profesores de la UCM como directores (IDUCM-23) y 15 como tutores (IDUCM-33), además de 6 directores no pertenecientes a la UCM (11 según los datos del programa) (IDUCM-34). Tal como se indicaba en la memoria de verificación, la participación de directores externos en el programa es frecuente, teniendo en cuenta la colaboración de los grupos de la Facultad de Veterinaria con distintos centros de investigación nacionales e internacionales. La adscripción temporal de estos investigadores externos como directores de tesis es evaluada y autorizada por la Comisión académica anualmente y para cada doctorando. Considerando el conjunto de estudiantes matriculados en el curso 2023-24, 97 profesores del programa tutorizaron tesis, y 123 profesores del programa y cerca de 70 investigadores externos se encontraban realizando tareas de dirección.

Tabla 6. Indicadores de resultado del programa de Doctorado en Veterinaria.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2020-21)	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación (2021-22)	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación (2022-23)	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación (2023-24)
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	50
IDUCM-2 Número de preinscripciones	48	51	51	58
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	46	48	48	51
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	37	36	37	38
IDUCM-5 N.º de matriculados	194	189	193	180
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	27,84%	31,75%	33,16%	31,67%
IDUCM-7 Tasa de cobertura	74%	72%	74%	76%
IDUCM-8 Tasa de demanda	96%	102%	102%	116%
IDCUM-9 Tasa de demanda en primera opción	92%	96%	96%	102%
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	14,43%	15,34%	13,99%	13,89%
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	45,36%	46,03%	47,15%	50,0%
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	12,37%	12,17%	8,81%	12,22%
IDUCM-13 Tasa de Abandono*	21,43%	31,43%	20,0%	35,71%
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral*	60,71%	37,14%	55,0%	16,67%
IDUCM-16 N.º. de tesis	14	20	23	19
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	28,57%	5,0%	8,70%	21,05%
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	42,86%	35%	47,83%	42,11%
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención “Internacional”	57,14%	30,0%	43,48%	36,84%
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	100%	100%	95,65%	89,47%
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0%	0%	0%	0%
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención “Industrial”	0%	0%	8,70%	5,26%
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	125	99	135	69
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	24	30	35	29
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	13	19	20	15
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	8	13	14	6

**Se han corregido los valores de las cohortes correspondientes a este indicador.*
Datos extraídos de SIDI a fecha 03/10/2024.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F14. El programa registra una elevada tasa de demanda en primera o única opción, con un alto porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades. **F15.** La producción científica es abundante, con un alto porcentaje de tesis en formato de publicaciones. **F16.** El porcentaje de tesis con mención internacional es elevado, debido al número de estancias de movilidad que realizan los estudiantes, y que refleja su motivación para estas actividades. **F17.** El número de tesis defendidas y en desarrollo con mención industrial es relevante.	**D8.** Aunque registra fluctuaciones entre cursos, la tasa de abandono en la última cohorte de seguimiento ha sido superior a lo previsto en la memoria de verificación, por lo que será necesario un análisis de la situación. **D9.** Hasta la fecha no se han realizado tesis en régimen de cotutela, que se considera necesario fomentar.

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

Los datos para este análisis se obtienen de las encuestas de la Oficina para la Calidad a estudiantes, profesores y personal técnico de gestión y de administración y servicios. Asimismo, el programa cuenta con encuestas propias para recabar la satisfacción de los egresados con el programa y con las acciones de movilidad, así como para obtener información sobre su inserción laboral.

5.2.1. Satisfacción de los estudiantes

El índice de participación de los estudiantes en las encuestas del curso ha sido del 11,5%, (un 65% de doctorandas y un 35% de doctorandos). Este porcentaje ha descendido con respecto al curso anterior. La baja participación en las encuestas es un problema que aqueja en general a todas las titulaciones. Desde el Vicedecanato de Calidad, la Coordinación y la Comisión académica del programa se informa a los distintos colectivos cuando las encuestas están disponibles y se envían recordatorios para su cumplimentación. Los distintos órganos a nivel de programa, Decanato y Rectorado continúan estudiando iniciativas para potenciar la participación, ya que un mayor número de respuestas proporcionaría unos resultados más precisos sobre la situación del título.

Respondieron a la encuesta de satisfacción estudiantes de todos los cursos, en especial los de nuevo ingreso en 2021-22 y 2023-24. De acuerdo con los datos facilitados por la Oficina para la Calidad, los estudiantes mostraron una satisfacción global media con el programa de 7,2, superior a los valores registrados en el curso anterior. Entre los aspectos mejor valorados se encuentran el perfil de profesorado (8,5) y los criterios de admisión (8,4). En cuanto a las observaciones y opiniones reflejadas por los estudiantes, destacan como principales aspectos de mejora la carga de trámites administrativos, el funcionamiento de las plataformas informáticas, la orientación académica, el procedimiento de evaluación y la financiación para realizar los estudios.

Las actividades formativas obtuvieron una puntuación media de 7,7. En los últimos cursos se han ampliado las actividades ofertadas por el programa, como la Jornadas sobre la Carrera Investigadora, cuya tercera edición tuvo lugar en 2022-23 (https://www.ucm.es/udcvet/jornadas-de-la-carrera-investigadora-), un seminario obligatorio sobre ética e integridad en la investigación, un seminario obligatorio sobre bioseguridad, y dos actividades que se ofertan como actividades transversales a la EDUCM: un curso sobre el diseño de trabajos y metodologías de investigación y otro sobre cómo divulgar y transferir el conocimiento científico a través de Wikipedia. Todas estas actividades tuvieron una gran aceptación por parte de los doctorandos. También cabe destacar que los estudiantes del programa tienen a su disposición la oferta de cursos de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria, que desarrolla una gran actividad impartiendo formación sobre gestores bibliográficos, bases de datos y otras herramientas de utilidad para los doctorandos. Otra actividad formativa de gran interés es la *Jornada VETINDOC-PhDay Complutense*, que se organiza anualmente y en la que los estudiantes tienen la oportunidad de participar en distintos roles (organización, presentación de comunicaciones, moderación de las sesiones). También se están desarrollando otras actividades propias

relacionadas con la estadística y el análisis de datos, y se ha presentado una nueva propuesta transversal a la EDUCM relacionada con la realización de herramientas de comunicación, pero, en todo caso, se deberán seguir reforzando las propuestas formativas, tanto con actividades propias como a través de la oferta de actividades transversales de la EDUCM. La implantación del plan de formación contemplado en el Real Decreto 576/2023 también mejorará este aspecto.

Ningún doctorando ha tenido que cursar complementos formativos desde que se implantó el programa, por lo que la valoración que han emitido los estudiantes (7,0) se debería a una interpretación errónea de lo que significa este término. Desde hace varios cursos se informa específicamente a los estudiantes, a través del campus virtual y en la tutoría de bienvenida y presentación, de la diferencia entre actividades formativas y complementos de formación, pero parece ser que este ítem sigue resultando confuso para los encuestados. El programa de Doctorado contemplaba en un principio una serie de complementos formativos relacionados con algunas asignaturas pertenecientes a los Másteres oficiales impartidos en el Centro, pero tras la experiencia acumulada desde la implantación del título se considera que se tiene que abordar una modificación del mismo para actualizar la formación complementaria y su ubicación temporal. Se han mantenido reuniones con la Escuela de Doctorado para abordar esta modificación, y se está a la espera de que la EDUCM establezca las instrucciones para la modificación de sus programas de Doctorado de acuerdo con el Real Decreto 576/2023.

El procedimiento de evaluación anual recibe una puntuación de 6,3, similar a la de cursos anteriores, y que ha ido mejorando desde la implantación del programa. La EDUCM sigue trabajando en la mejora de la aplicación RAPI para que sea más ágil y eficiente, y que permita, entre otras cosas, la subida de los justificantes de las actividades formativas, que por el momento se está haciendo a través del campus virtual del programa. Esto hace que el procedimiento de evaluación sea más complicado de lo deseable, lo que repercute en la percepción de los estudiantes sobre este aspecto. En la Comisión académica se elaboraron unas instrucciones que se han ido actualizando para facilitar el proceso de evaluación a los estudiantes y profesores, pero se considera necesario profundizar en la formación para esta actividad, por lo que se va a poner en marcha una tutoría específica para ello.

Los estudiantes valoran a los tutores y directores con un 7,0 y la información y la orientación académica con un 6,8. Desde la implantación del programa se ha ampliado la información en la página web y el campus virtual del programa. Además, se realizan tutorías de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso (a las que también se invita a tutores y directores) y a los que finalizan su permanencia, para guiarles en el proceso de tramitación de la tesis. Se resuelven las dudas por correo electrónico, telemática o presencialmente, y a los estudiantes que solicitan su baja temporal o definitiva en el programa se les facilita una tutoría para analizar la situación. Los doctorandos reciben mensajes desde el campus virtual con información y convocatorias de interés, y también un boletín de información sobre investigación y transferencia, que se elabora desde el Vicedecanato de Investigación Transferencia y Biblioteca del Centro. La tutoría de bienvenida y presentación es obligatoria para los estudiantes, y la información facilitada ene a misma se publica en el campus virtual. Por otra parte, y como se ha mencionado, desde el programa también se está incidiendo en la formación para los tutores y directores y se organizarán tutorías para facilitar el procedimiento de evaluación.

En relación con el equipamiento y las infraestructuras, la puntuación media recibida es de 6,5. La UCM en general, y la Facultad de Veterinaria en particular, precisan desde hace años una modernización urgente para mejorar la calidad de las instalaciones. En la encuesta sería interesante desglosar las preguntas para la valoración de los recursos, a fin de poder diferenciar instalaciones, equipos y fondos bibliográficos, por ejemplo. Los grupos de investigación cuentan con equipos punteros para la investigación, y los fondos bibliográficos de la UCM y del Centro son excelentes.

Por lo que se refiere al grado de compromiso de los estudiantes, valoraron volver a realizar los estudios de Doctorado con un 8,1, y la recomendación del programa con un 6,3, similar a la puntuación obtenida por la recomendación de realizar los estudios en la UCM (6,6). Sólo un 5% de los estudiantes que respondieron a la encuesta se mostraron decepcionados con sus estudios.

5.2.2. Satisfacción del PDI

La encuesta fue respondida por 26 miembros del PDI (el 65% fueron profesoras y el 35% profesores). Cerca del 58% contaba con una experiencia docente de más de 20 años, aunque también respondió a la encuesta cerca un 19% de PDI con experiencia inferior a 10 años. La mayoría de los encuestados desempeñaba las funciones de tutor y director, el 8% únicamente el papel de tutor y el 19% únicamente el papel de director.

Las puntuaciones otorgadas a la cantidad y control de las actividades formativas, la carga y el trabajo desempeñado, la coordinación, la información disponible, el procedimiento de evaluación y los recursos materiales se situaron entre un 7,5 y un 8,5. Los aspectos mejor valorados fueron la información, el trabajo, la coordinación y el control de las actividades formativas, todos ellos con puntuaciones superiores a 8,0. Los profesores se mostraron muy satisfechos con la defensa de las tesis, a la que otorgaron un 9,2. La satisfacción global con el programa es de un 8,2.

En la encuesta se observa que el profesorado sigue mostrando un alto grado de compromiso con el programa. La puntuación otorgada a la intención de seguir participando en el mismo fue de 9,0 y la de recomendar los estudios de doctorado fue de 8,6. Sólo un 3,8% del profesorado que respondió a la encuesta se muestra decepcionado con el título.

En las observaciones de los participantes destacan como principales problemas el funcionamiento de la aplicación RAPI y la mejora de la formación en investigación. Son cuestiones que se están abordando en las Comisiones del programa y que se están planteando a la EDUCM. Por otra parte, como se ha indicado en otros apartados de esta memoria, entre las iniciativas relacionadas con la formación, se están abordando alternativas para lograr una mayor participación del profesorado en la propuesta e impartición de actividades formativas.

5.2.3. Satisfacción del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)

Los datos que proporciona la UCM corresponden a la satisfacción general del PTGAS con el Centro (no con el programa). La encuesta fue cumplimentada por 15 miembros del PTGAS, lo que corresponde a un porcentaje de participación del 16%. Un 60% de los encuestados eran hombres y un 40% mujeres, con una edad media de 48,7 años y una experiencia media de 16,1 años.

Como aspectos más destacables que se pueden relacionar con el programa, cabe señalar que el PTGAS valora positivamente la información sobre las titulaciones (7,5) y su relación con los profesores (7,9) y los estudiantes (7,7). Los recursos reciben puntuaciones entre 5,6 y 6,3, señalando como aspectos que requieren más atención los espacios de trabajo y la seguridad en las instalaciones. La gestión y la organización son valoradas con puntuaciones entre 6,4 y 7,5, pero los participantes se encuentran poco satisfechos con el tamaño de la plantilla existente (4,9). La relación con los compañeros del servicio recibe una puntuación de 9,0, sentirse parte del equipo de trabajo un 7,3 y el reconocimiento del trabajo realizado un 6,8. Por lo que se refiere a compromiso, entre otros aspectos, el PTGAS del Centro puntúa el recomendar las titulaciones de la UCM con un 8,7 y el repetir como personal de la UCM con un 8,3. Sólo un 6,7% de las personas encuestadas se muestra decepcionada.

5.2.4. Satisfacción de los egresados

Los egresados responden a encuestas de la Oficina para la Calidad de la UCM y también a encuestas propias del programa.

A la encuesta de la Oficina para la Calidad respondieron 5 egresados entre una población de 25 a los que se envió la encuesta. Los 5 egresados habían iniciado sus estudios entre el curso 2015-16 y 2019-20 (uno en cada curso). El 60% eran doctoras y el 40% doctores. Todos ellos se encontraban en situación laboral activa cuando respondieron a la encuesta, y puntuaron con un 8,4 la relación de su trabajo con los estudios de doctorado.

La satisfacción global mostrada con el programa fue de 7,8. Los aspectos mejor valorados fueron los criterios de admisión (8,0), la información sobre el programa (7,8) y el perfil de profesorado (7,8). La orientación académica y la labor del tutor/director recibieron puntuaciones de 6,2 y 5,8. Es de esperar que con las nuevas acciones de formación del profesorado del programa, estas valoraciones mejoren en los próximos cursos. Por otra parte, las actividades formativas fueron puntuadas con un 5,8. Como se ha comentado en esta memoria, las actividades del programa han ido aumentando progresivamente desde su implantación, por lo que los

egresados de las últimas cohortes podrían tener una mejor percepción sobre las mismas que los de las primeras. En todo caso, desde la Coordinación y las Comisiones del programa se sigue trabajando para mejorar la formación de los estudiantes. También se espera que en este aspecto tenga un impacto positivo la implantación del plan de formación establecido por el Real Decreto 576/2023.

Por lo que se refiere al compromiso, las personas encuestadas puntuaron con un 9,2 la opción de volver a repetir sus estudios de Doctorado en el programa, y la recomendación del título con un 7,6.
Para conocer con más detalle la empleabilidad y la satisfacción de sus egresados, el programa de Doctorado en Veterinaria realiza encuestas propias de forma periódica. A la última encuesta, que se realizó en el curso 2022-23, respondieron 40 egresados, de los que el 72,5% valoró con 8-10 su satisfacción con el programa (**Figura 6**). Los principales aspectos de mejora que indicaron los participantes fueron el aumento de la oferta de actividades formativas y la agilización de los trámites, temas que ya se han analizado en esta memoria. Los aspectos relacionados con la empleabilidad se comentan en el siguiente apartado.

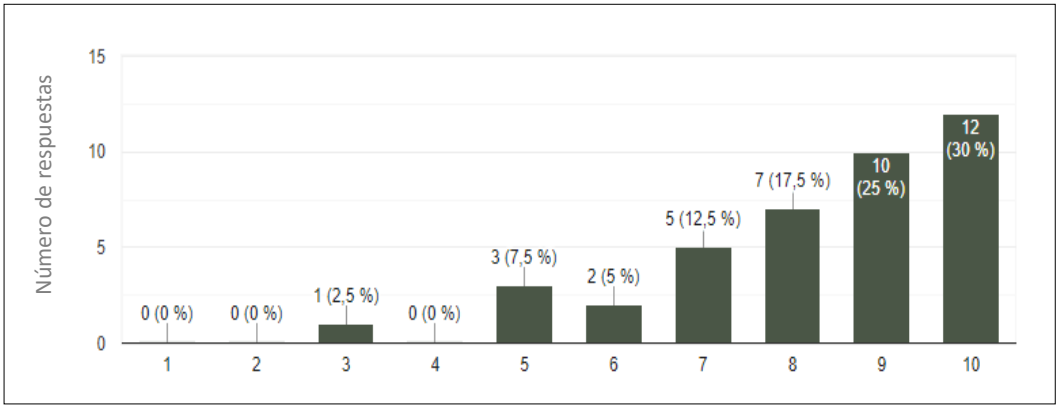

Figura 6. Satisfacción global de los egresados con el programa de Doctorado (n=40)
Fuente: Encuesta propia del programa.

5.2.5. Satisfacción de los agentes externos

En todos los niveles del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria participan agentes externos que son consultados sobre su satisfacción con las titulaciones impartidas en el Centro y sobre su papel en el seguimiento de las mismas. En la Comisión del SGIC del programa participa como agente externo el Representante Permanente Adjunto de España ante la FAO. En la encuesta del curso 2023-24 ha puntuado la metodología de trabajo de la Comisión y la evolución del programa con un 9. Su satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión del SGIC es también de 9.

Por lo que se refiere a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, la representación del agente externo la ostenta el presidente de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España. En el curso 2021-22, valoró todos los aspectos (desarrollo del título, la forma de trabajo del SGIC, grado de participación en la toma de decisiones y la actividad global desarrollada en la Comisión de Calidad) con la máxima puntuación.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	7,6	6,7	6,4	7,2
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	6,3	3,8	5,8	7,8
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	8,1	7,9	8,0	8,2

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F18. La satisfacción global y el compromiso de los distintos colectivos es notable. **F19.** Se observa un alto grado de interés de los egresados con los sistemas de recogida de información propios del título, en cuyas encuestas el grado de participación es elevado.	**D10.** La participación en las encuestas de la UCM debería aumentar y se debería incrementar la recogida interna de información. **D11.** La oferta formativa del programa puede mejorar. Se ha hecho un esfuerzo en este sentido, pero será necesario avanzar más. **D12.** Los procedimientos administrativos también son mejorables. Sería necesario avanzar en la tramitación digital, para lo cual se requiere el apoyo de la EDUCM. **D13.** Es necesario reforzar la orientación académica de los estudiantes. **D14.** Una queja recurrente es el estado de las instalaciones, aunque esto escapa a las competencias del programa, más allá de solicitar su adecuación a las instancias pertinentes.

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Para ampliar la información obtenida a partir de la encuestas de la Oficina para la Calidad de la UCM, el programa de Doctorado ha diseñado una encuesta propia sobre la inserción laboral de sus egresados. Esta encuesta se presenta cada tres años. A la última edición de la encuesta, que se realizó en el curso 2022-23, respondieron 40 egresados (23 doctoras y 17 doctores), la mayoría de los cuales (el 75%) tenía una edad comprendida entre 31 y 45 años. Cerca de la mitad de los participantes había defendido la tesis en 2021 y 2022, y 6 doctores habían egresado del programa en 2023.

Un 42,5% de los egresados que respondieron a la encuesta se encontraba en situación de desempleo al iniciar sus estudios de Doctorado. Todos los participantes se encontraban en situación laboral activa cuando respondieron a la encuesta. Un 22,5% continuaba desarrollando el mismo trabajo que al iniciar sus estudios, un 15% había cambiado de puesto de trabajo y el resto había encontrado trabajo desde que finalizó el Doctorado. El 75% de los participantes se encontraba trabajando como asalariado en el sector público, un 22,5% en el sector privado y un 2,5% como autónomo.

En la **Figura 7** se muestran los sectores en los que los egresados desempeñan su actividad profesional. Como se puede observar, el 67,5% de los participantes en la encuesta se encuentra desarrollando actividades de docencia e investigación, y entre el resto de los sectores hay doctores trabajando en la administración pública (5%), en actividades clínicas (7,5%) y en el ámbito de la industria alimentaria (2,5%) y la producción animal (2,5%, además de en otras áreas como la gestión de empresas e instituciones.

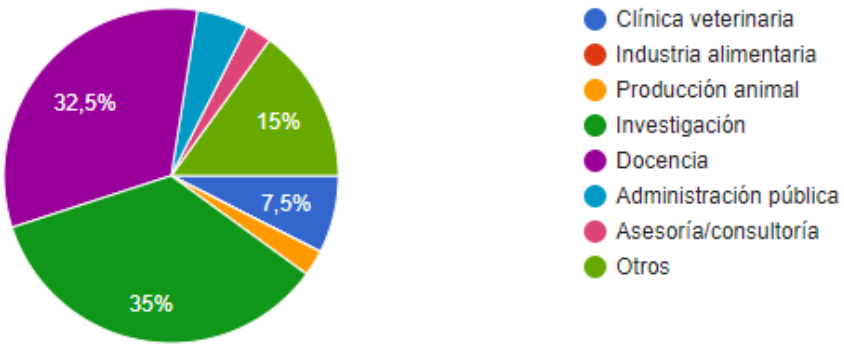

Figura 7. Sectores en los que desempeñan su actividad laboral los egresados del programa (n=40).
Fuente: Encuesta propia del programa.

En la encuesta también se pregunta a los egresados sobre la relación entre su trabajo actual y la línea de investigación en la que realizaron sus estudios de Doctorado. En la **Figura 8** se muestran las líneas de investigación. Un 51,5% de los participantes manifestó que existía una relación muy estrecha entre su trabajo actual y la línea de investigación en la que había desarrollado sus estudios, valorando este apartado con puntuación de 8-9 sobre 10.



Figura 8. Distribución de los participantes por la línea de investigación en las que realizaron sus estudios. (n=40)
Fuente: Encuesta propia del programa.

El 87,5% de los participantes en la encuesta señaló que sus estudios de Doctorado le habían ayudado en su trayectoria profesional. El 52,5% de los participantes puntuó con 8-10 la importancia de su formación doctoral para encontrar trabajo, el 72,5% valoró con la misma puntuación la importancia de su formación para desarrollar su trabajo actual y el 65% valoró en igual medida la importancia para promocionar/ascender en su trabajo. El 85% de los encuestados mostró una satisfacción de 7-10 con la formación recibida en el programa de Doctorado (**Figura 6**).

En los comentarios realizados por los encuestados se observa una demanda de una mayor orientación profesional durante los estudios de Doctorado. Las *Jornadas sobre la Carrera Investigadora* tienen entre sus objetivos la orientación profesional, pero se está trabajando para ofrecer a los doctorandos información sobre otros sectores profesionales en las que los futuros doctores pueden desarrollar su actividad.

Por otra parte, el programa está poniendo en marcha una red social que permita un contacto más fácil y actualizado con sus egresados, para, entre otros objetivos, recabar datos de inserción laboral y difundir ofertas formativas y laborales.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	-*	-*	-*	-*
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	-*	-*	-*	-*

**Estos indicadores no figuran en SIDI (ver texto con resultados propios)*

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F20. Se cuenta con un sistema propio de recogida de la información sobre inserción laboral. **F21.** Los egresados muestran un alto grado de inserción laboral en los distintos ámbitos de las Ciencias Veterinarias, y valoran muy positivamente su formación en relación con su actividad profesional.	**D15.** Se puede mejorar la recogida de datos, para lo que, entre otras alternativas, también sería deseable contar con un mayor apoyo administrativo.

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Los estudiantes del programa participan en numerosas acciones de movilidad, tanto nacional como internacional. La tasa de movilidad (IDUCM-15) suele situarse en torno al 25%, aunque los datos que figuran en el sistema SIDI para la cohorte correspondiente a esta memoria de seguimiento (2019-20) son inferiores. De acuerdo con los datos del programa, este indicador sería más alto. Quizás es necesario actualizar la información de SIDI sobre este ítem, pero en todo caso, estos resultados se analizarán en la Comisión académica y la Comisión del SGIC para evaluar la evolución de la movilidad de los doctorandos en las cohortes de ingreso más reciente.

La Facultad de Veterinaria cuenta con numerosos convenios con distintas instituciones para la colaboración en diversas actividades, entre ellas la realización de estancias de investigación. El objetivo principal de estas estancias es el aprendizaje en metodologías específicas de investigación y/o la realización de algunos experimentos. Las estancias en universidades y centros de investigación extranjeros dan lugar a un elevado número de tesis con mención internacional, como se ha indicado en apartados previos de esta memoria. Los doctorandos también realizan estancias breves en centros nacionales y algunos estudiantes internacionales llevan a cabo parte de su plan de investigación en sus centros de origen. Otra modalidad de movilidad muy habitual es la asistencia y participación en congresos.

El programa de Doctorado no dispone de recursos propios para las acciones de movilidad, pero los estudiantes concurren a distintas convocatorias, como las ayudas para estancias breves de programas nacionales y de la UCM, de fundaciones y sociedades científicas, y también utilizan recursos de los proyectos de investigación con los que cuentan los grupos. Según los datos recogidos por el programa, alrededor de un tercio de las estancias es financiado por programas ministeriales, correspondiendo el resto a otras fuentes de financiación. La EDUCM publica desde el curso 2020-21 una convocatoria competitiva de Ayudas para estancias de movilidad y participación en congresos. En la convocatoria 2023-24, 7 estudiantes del programa obtuvieron estas ayudas, tanto para la presentación de comunicaciones a congresos científicos como para la realización de estancias breves de investigación en otros centros.

El control y seguimiento de las estancias de movilidad internacional corresponde a la Comisión académica. Los estudiantes que desean realizar estas estancias tienen que presentar la carta de aceptación por el centro de acogida y un formulario en el que tienen que describir los objetivos y tareas a realizar durante la estancia, quién va a llevar a cabo la supervisión y la financiación de la que se dispone para la realización de la estancia, todo ello con el visto bueno del tutor y director/es. La Comisión académica revisa toda la información y autoriza, si procede, el desplazamiento del doctorando. Por lo que se refiere a las estancias nacionales, el seguimiento directo corresponde a los tutores y directores, que comunican a la Comisión académica los detalles y resultados de estas en los informes anuales de evaluación.

En el curso 2023-24, la Comisión académica tramitó más de una docena de solicitudes de desplazamiento a prestigiosas universidades y centros de investigación internacionales en Australia (Universidad de Melbourne), Canadá (Universidad de Montreal), Estados Unidos (Universidad de California Davis), Italia (Universidad de Mesina, Universidad de Milán, Universidad de Perugia), México (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo), Portugal (Universidad de Aveiro, Universidad de Trás-os-Montes e Alto Douro) y Reino Unido (Wellcome Trust Sanger Institute).

Por lo que se refiere a la satisfacción de los estudiantes con la movilidad, de los 20 doctorandos que respondieron a la encuesta de la Oficina para la Calidad de la UCM, 4 habían realizado estancias de movilidad, mostrando un alto grado de satisfacción con las mismas (8,8). El nivel de satisfacción se mantiene en valores superiores a 8 desde que se inició el registro de estos datos.

El programa también recopila información propia sobre las estancias de los estudiantes y su grado de satisfacción. Según los datos de la última encuesta, a la que respondieron 42 estudiantes, el 90% de los participantes valoró su satisfacción global con las estancias con una puntuación entre 8 y 10, incluida la formación recibida, la labor de supervisión, la integración en el grupo de investigación y la mejora de sus competencias lingüísticas, entre otras cuestiones. Un 62% de los estudiantes de movilidad internacional había realizado una estancia, un 28% 2 estancias y un 10% 3 estancias. El 75% realizó su primera estancia en 3º o 4º

curso, y sólo un 10% en el primer curso de permanencia. El 80% de las primeras estancias internacionales tuvo una duración mínima de 12 semanas. Las segundas o terceras estancias fueron más breves. Un 23% de los encuestados realizó también estancias nacionales, igualmente con un alto grado de satisfacción.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-15 Tasa de Movilidad*	25,00%	25,71%	25,00%	11,90%
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad**	8,5**	8,2**	8,7**	8,8**

**Se han corregido los valores de las cohortes correspondientes a este indicador. Datos extraídos de SIDI a fecha 03/10/2024.*
*** Datos extraídos de las encuestas de la Oficina para la Calidad de la UCM.*

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F22. La participación de los estudiantes en acciones de movilidad es elevada. **F23.** Se captan recursos en las convocatorias disponibles, con un alto grado de competitividad. **F24.** Existe un sistema propio de recogida de información detallada sobre el desarrollo de estas acciones y sobre la satisfacción con las mismas. Este sistema fue bien valorado en el informe de renovación de la acreditación. **F25.** A la movilidad de los estudiantes hay que unir también la del profesorado y el personal de apoyo.	**D16.** La financiación para estas actividades sigue siendo escasa.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

No procede.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

- *Estructura y funcionamiento del SGIC:*

Se ha reforzado la información sobre las encuestas de satisfacción en las tutorías colectivas con los estudiantes (bienvenida y presentación a los nuevos doctorandos tramitación de tesis) y en el campus virtual. También se ha facilitado la información a los tutores y directores. Asimismo, en la jornada informativa que se ha puesto en marcha para los profesores de reciente incorporación en el Centro, se ha resaltado la importancia de la participación en las encuestas de satisfacción de las titulaciones. La Gerencia de la Facultad también ha reforzado a información entre el PTGAS. No obstante, sigue siendo necesario continuar con estas acciones para aumentar la participación de todos los colectivos.

El SGIC ha comenzado los trabajos para la revisión de las encuestas internas para el próximo curso.

- *Organización y funcionamiento de la Comisión Académica*

Se continúa esperando la puesta en marcha de la sede electrónica por parte de la UCM. Mientras tanto, la Coordinación y la Comisión académica han continuado trabajando en la agilización de los trámites, facilitando la continuación de la tramitación de la tesis tras la recepción de los informes de evaluación mediante herramientas telemáticas.

Se ha seguido solicitando un mayor reconocimiento de la labor de la Comisión académica en el plan de dedicación académica de la UCM. Por el momento no se ha contemplado desde el Vicerrectorado de Ordenación académica la aplicación de una descarga específica, pero se ha continuado con la descarga de las horas correspondientes a los Centros. Por lo que se refiere al apoyo administrativo, se ha incrementado la colaboración de la Unidad de Apoyo a la Docencia de la Facultad de Veterinaria para la realización de algunos procedimientos, como por ejemplo la emisión de certificados, pero también se está valorando la incorporación de un coordinador adjunto al programa para reforzar el apoyo a la gestión.

- *Personal académico*

Se han aumentado las actividades formativas, tanto obligatorias como las propuestas para la oferta transversal de la UCM. Se incluirán en la adaptación del programa al Real Decreto 576/2023 y se aumentará la oferta y las horas obligatorias. Por el momento el reconocimiento del profesorado sigue siendo una retribución económica en el caso de las actividades transversales.

Se ha puesto en marcha una jornada de bienvenida y presentación al profesorado de reciente incorporación al Centro, en la que, entre otras cuestiones, se informa del programa de Doctorado. También se están desarrollando sesiones específicas informativas para tutores y directores, y se están mejorando las guías para la realización de los distintos procedimientos.

- *Sistema de quejas y sugerencias*

El sistema de quejas y sugerencias es una fortaleza del programa, aunque se está utilizando de forma limitada. Las quejas y sugerencias se reciben fundamentalmente por otros medios (correo electrónico, tutorías, encuestas) y todas se abordan en la Comisiones del programa y del Centro. Las que no se pueden resolver desde la Facultad se están planteando en las instancias correspondientes de la UCM (EDUCM, Vicerrectorados competentes, etc.).

- *Indicadores de resultado*

Se ha aumentado la información sobre las alianzas internacionales y las posibilidades de realización de tesis en régimen de cotutela. Esta información se ha incluido en la jornada de bienvenida y presentación a los nuevos doctorandos y también se ha ampliado en la página web y en el campus virtual del programa. Se está organizando una sesión específica informativa para estudiantes y profesorado.

Se ha mejorado la recopilación de información sobre la producción científica y la formación de los doctorandos mediante un modelo de CV para su entrega en el depósito de la tesis.

- *Satisfacción de los diferentes colectivos*

Se ha continuado potenciando la participación de los diferentes colectivos en las encuestas, aunque es necesario seguir trabajando en este aspecto. Se siguen mejorando y ampliando las encuestas propias del programa.

Se ha aumentado el número de actividades formativas, tanto propias como transversales, aunque se necesita aumentar la oferta.

Se han agilizado más trámites mediante medios telemáticos, pero se necesita más apoyo. Sigue a la espera la puesta en marcha de la sede electrónica por la EDUCM.

Se ha reforzado la información a los estudiantes en las tutorías individuales y colectivas. Se está desarrollando el plan de formación para tutores y directores para mejorar la orientación y supervisión de los estudiantes.

El Decanato y la Gerencia del Centro están revisando la adecuación de las instalaciones, pero el apoyo del Rectorado sigue siendo imprescindible para su modernización y para mejorar la percepción de los estudiantes.

- *Inserción laboral*

Se ha aumentado la colaboración de la Unidad de Apoyo a la Docencia de la Facultad de Veterinaria para la realización de algunos procedimientos y en la recopilación de información. Se ha creado una red social del

programa para el contacto con los egresados, lo que facilitará la recogida de datos sobre inserción laboral, entre otros aspectos.

- *Programas de movilidad*

Se ha mejorado la información en la página web y en el campus virtual sobre las convocatorias de ayuda de movilidad.

Se han captado nuevos patrocinadores para actividades como la Jornada VETINDOC-PhDay Complutense. Se explorará su participación y la de otras posibles fuente de financiación en otras iniciativas, como los programas de movilidad.

- *Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación*

Se han analizado las recomendaciones en la Coordinación y en las Comisiones del programa, y se han abordado las mejoras correspondientes (véase el apartado 6.5). Se han mantenido con la EDUCM y la Oficina para la Calidad de la UCM reuniones para la revisión de los complementos de formación, que se llevará a cabo conjuntamente con la modificación del título para su adaptación al RD 576/2023. Se ha solicitado a la EDUCM la actualización de la aplicación RAPI para mejorar el control de las actividades formativas. Paralelamente se han emprendido acciones para mejorar la grabación de las actividades en RAPI, tanto mediante la información en las tutorías individuales y colectivas, como mediante material informativo en el campus virtual.

-*Modificación del plan de estudios*

Hasta la fecha no se han realizado modificaciones en el título. Como se ha indicado, se han mantenido reuniones con la EDUCM y la Oficina para la Calidad de la UCM para la adaptación del programa al RD 576/2023, proceso junto con la que se llevará a cabo la modificación de los complementos formativos.

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

En el informe de la renovación de la acreditación de la Fundación Madri+d en el año 2021 se recibieron las recomendaciones que se indican a continuación. En cada una de ellas se indican las acciones que se han emprendido al respecto.

CRITERIO 1. ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO

1.- Se recomienda aplicar los complementos formativos previstos en la Memoria para los perfiles de ingreso no afines al área.

Como se ha indicado, se han mantenido reuniones con la Oficina para la Calidad de la UCM y con la EDUCM para iniciar las acciones relacionadas con esta cuestión, que requieren la modificación del título, dado que los complementos formativos que se contemplaban en la memoria de verificación correspondían a asignaturas de Másteres que se han extinguido o modificado. Además, es necesario definir mejor la ubicación temporal y los perfiles que puedan requerir estos complementos (hasta la fecha ningún estudiante ha requerido cursar complementos formativos). De acuerdo con las indicaciones recibidas desde la EDUCM, esta modificación por el momento no se ha llevado a cabo, a la espera del desarrollo en la UCM del nuevo Real Decreto 576/2023, por el que se modifica el Real Decreto 99/2011, y que requerirá más adaptaciones en los programas de Doctorado de la UCM. Se está a la espera de recibir las indicaciones de la EDUCM para llevar a cabo este proceso en el curso 2024-25.

2.- Se recomienda recoger en el DAD información estructurada de forma que se pueda conocer inequívocamente el tipo de actividad que realiza el alumno y la dedicación en horas a la misma.

Esta recomendación requiere, por una parte, la implementación de modificaciones en la aplicación RAPI, que se han solicitado a la EDUCM y que está estudiando distintas mejoras en la misma, que se espera puedan ayudar a alcanzar este objetivo. Estas mejoras se unirán a las que requiera la adaptación de la normativa de Doctorado de la UCM al nuevo Real Decreto 576/2023.

Por el momento, el programa ha preparado material informativo para estudiantes, tutores y directores, se ha incluido este aspecto en la tutoría de bienvenida y presentación y se va a llevar a cabo una tutoría específica

sobre evaluación, con el objetivo de facilitar este proceso y mejorar la información grabada en la aplicación RAPI.

3.- Se recomienda realizar un seguimiento de la publicación final del artículo realizado como requisito para la presentación de la tesis doctoral.

Esta cuestión se ha abordado en la Comisión del SGIC, que ha valorado alternativas como el seguimiento a través de los directores de tesis o la posibilidad de modificar la normativa de la actividad formativa "Publicación de un artículo de investigación", estableciendo el requisito de que el artículo esté aceptado antes de depositar la tesis, entre otras. Por el momento se ha acordado mantener la normativa del programa, pero se hará el seguimiento de los artículos que aún no estaban publicados en el momento del depósito de la tesis, mediante la solicitud de información a los directores. También se ha propuesto incluir el código ORCID de los investigadores en la web del programa.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTIA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda diseñar y publicar un manual del SGIC relativo a la Facultad de Veterinaria, que incluya aquellos procedimientos vinculados al programa.

El SGIC analizó esta recomendación y se consultó a la Oficina para la Calidad de la UCM, que indicó que no es un trámite aplicable a la situación actual del Centro, ya que no ha pasado por un proceso de acreditación institucional. Se realizará un seguimiento de esta recomendación para confirmar la posibilidad de una acreditación institucional.

2.- Se recomienda delimitar las fechas de ejecución de las acciones de mejora.

Se han delimitado mejor las fechas de ejecución de las acciones de mejora en los informes de seguimiento.

3.- Se recomienda impulsar acciones de mejora destinadas a mejorar la tasa de respuesta en las diferentes encuestas de satisfacción.

Este es un tema recurrente que afecta a todas las titulaciones y centros. Se han llevado a cabo acciones para mejorar la información y motivación de los distintos colectivos para aumentar su participación en las encuestas de satisfacción. Se ha conseguido mejorar el índice de respuesta, con algunas fluctuaciones entre cursos, aunque será necesario seguir trabajando para conseguir una mayor participación, sobre todo en las encuestas de la Oficina para la Calidad de la UCM, si bien ello quizá requiere un abordaje más global en la UCM. Las encuestas internas del programa registran una mayor participación, pero también habrá que reforzar su realización.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F26. Desde la Coordinación, la Comisión académica y la Comisión del SGIC se han abordado e implementado distintas acciones de mejora recogidas en el informe de seguimiento de la UCM y en el informe de renovación de la acreditación por la agencia externa.	**D17.** Se siguen detectando aspectos de mejora, algunos de los cuales aún no se han resuelto, como los complementos formativos, aunque se está realizando un seguimiento y se está en contacto con los órganos competentes.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No procede.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Las fortalezas del título se han indicado en cada apartado analizado en la memoria y se recogen también en la Tabla adjunta a este apartado, junto con las acciones para su mantenimiento.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	F1 F2 F3	Ver apartado 1	Se continuará potenciando la estructura del SGIC en sus distintos niveles, reforzando su funcionamiento, sus procedimientos y la visibilidad de sus actividades.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	F4 F5	Ver apartado 2	Se continuará con el régimen de funcionamiento de la Comisión académica. Se continuará avanzando en la digitalización de los procesos. Se seguirá aplicando el mayor reconocimiento posible desde el Centro a los miembros de la Comisión académica y se continuará solicitando un reconocimiento específico al Vicerrectorado de Ordenación Académica.
Personal académico	F6 F7 F8 F9 F10	Ver apartado 3	Se aumentará la formación y la información al profesorado sobre el programa, para facilitar su labor, mejorar su motivación y aumentar su participación en las actividades formativas y otros aspectos del programa. Se trabajará, en la medida de las posibilidades del programa, en agilizar y facilitar los distintos procedimientos. Se continuará colaborando con centros de investigación, universidades y otras entidades para enriquecer las líneas de investigación y las acciones de movilidad, entre otras actividades.
Sistema de quejas y sugerencias	F11 F12 F13	Ver apartado 4	Se seguirá difundiendo entre los distintos colectivos la existencia del sistema que quejas y sugerencias, a fin de recoger la máxima información posible sobre el desarrollo del programa.
Indicadores de resultados	F14 F15 F16 F17	Ver apartado 5.1	Se trabajará para mantener la motivación y el compromiso de los estudiantes, los tutores y los directores mediante el aumento de las iniciativas de formación e información. Se continuará fomentando la cultura de calidad en la producción científica, la movilidad y las colaboraciones del programa. Se seguirán estableciendo convenios para la mención internacional y la mención industrial.
Satisfacción de los diferentes colectivos	F18 F19	Ver apartado 5.2	Se seguirán utilizando encuestas internas que complementen la recogida de datos de la Oficina para la Calidad de la UCM. Se propondrán nuevas iniciativas para la orientación y la formación de los estudiantes y la organización de las actividades y trámites.

Inserción laboral	F20 F21	Ver apartado 5.3	Se continuará trabajando en los sistemas propios de recogida de la información. Se fomentará la vinculación y colaboración del programa con los egresados mediante la utilización de las redes sociales. Se reforzará la orientación profesional proporcionada a los estudiantes.
Programas de movilidad	F22 F23 F24 F25	Ver apartado 5.4	Se continuará impulsando la firma de convenios y colaboraciones con instituciones nacionales e internacionales. Se mantendrá la motivación de todos los colectivos para la realización de acciones de movilidad y se continuarán difundiendo los programas de movilidad como parte fundamental de la formación de los doctorandos.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	F26	Ver apartado 6	Se han atendido y se seguirán teniendo en cuenta las recomendaciones/acciones para implementar las mejoras necesarias en el programa. Los informes son positivos y señalan el buen progreso del título.

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Las debilidades que han sido detectadas por el SGIC y otras instancias del programa se han indicado en cada apartado analizado en la memoria y se recogen también en la Tabla adjunta a este apartado, junto con el análisis de plazos y responsabilidades necesarios para su consideración.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

En la Tabla adjunta a este apartado se detallan esquemáticamente las acciones de mejora dirigidas a subsanar las debilidades detectadas, incluyendo además detalles sobre plazos de ejecución previstos y las responsabilidades. Las medidas se presentan en el mismo orden que las debilidades que intentan resolver, y han sido detalladas en los apartados correspondientes. Algunas acciones se han iniciado en cursos anteriores y otras se iniciarán y se continuarán en el curso 2024-25 y los siguientes. Algunos puntos débiles son debidos a problemas más globales que requieren un abordaje coordinado y a medio plazo, pero se está trabajando en ellos, como es el caso de la revisión de las infraestructuras, la gestión electrónica de los trámites, la revisión de los complementos formativos y la adaptación del programa a la nueva normativa de Doctorado. Entre otras acciones que se proponen para fortalecer el programa cabe destacar la continuidad de las medidas para impulsar la formación de tutores y directores y para mejora la orientación profesional de los estudiantes, la mejora del sistema de recogida de datos, mediante el aumento de la participación en las encuestas de satisfacción, la puesta en marcha de nuevas encuestas internas y el uso de las redes sociales, el aumento de la oferta de actividades formativas, la agilización de los trámites y el fomento de las tesis en régimen de cotutela.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	D1	Ver apartado 1	Se potenciará la participación de los estudiantes en las encuestas mediante el refuerzo de la información en las tutorías colectivas, en la web el programa y en el campus virtual, así como mediante el uso de redes sociales. Se reforzará la información a los tutores y directores en las plataformas informáticas y en sesiones específicas.	Actas del SGIC Página web Campus virtual Aplicación informática de análisis de encuestas UCM Resultados de las encuestas internas Guías y manuales	SIGC Coordinación del programa Comisión académica Decanato Gerencia Vicerrectorado de Calidad-Oficina para la Calidad	Curso 2024-25 y sucesivos	Parcialmente realizado. En proceso
	D2	Ver apartado 1	Se revisarán las encuestas internas y se diseñarán nuevas encuestas para otros colectivos/aspectos del programa.	Actas del SGIC Página web Campus virtual	SGIC Coordinación del programa	Curso 2024-25	Parcialmente realizado. En proceso
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	D3	Ver apartado 2	Se espera el desarrollo de la sede electrónica por parte de la EDUCM. Se continuará con la digitalización de los procedimientos internos, en particular con los relativos a los asuntos de trámite propios. Se valorará la incorporación de una persona adjunta a la coordinación del programa.	Actas de la Comisión de Doctorado UCM Actas de la Comisión académica Página web Campus virtual Actas de la Junta de Facultad	EDUCM Coordinación del programa Comisión académica Decanato Gerencia Secretaría de estudiantes	Curso 2024-25 Curso 2024-25 Curso 2024-25	En proceso Parcialmente realizado. En proceso En proceso
	D4	Ver apartado 2	Se continuará solicitando un mayor reconocimiento en el plan de dedicación académica para los miembros de la Comisión. Se valorará la incorporación de una persona adjunta a la	PDA Actas de la Junta de Facultad Actas de la Comisión académica	Vicerrectorado de Ordenación Académica Decanato EDUCM	Curso 2024-25 Curso 2024-25	Parcialmente realizado. En proceso En proceso

			coordinación y se continuará solicitando apoyo administrativo.				
Personal Académico	D5	Ver apartado 3	Se coordinará el desarrollo de nuevas actividades formativas desde la Comisión académica. Se continuará solicitando un mayor reconocimiento del profesorado participante en las actividades formativas.	Actas de la Comisión académica Página web Campus virtual PDA Actas de la Junta de Facultad Actas de la Comisión	Coordinación del programa Comisión académica EDUCM Vicerrectorado de Ordenación Académica Decanato Comisión académica	Curso 2024-25 Curso 2024-25	Parcialmente realizado. En proceso continuo Parcialmente realizado. En proceso
	D6	Ver apartado 3	Se potenciará la formación del profesorado, en relación con la supervisión y la gestión académica. Se continuará avanzando en la digitalización y agilización de los procedimientos.	Actas de la Comisión académica Página web Campus virtual Aplicación RAPI Campus virtual Actas de la EDUCM Actas de la Comisión académica	Coordinación del programa Comisión académica EDUCM Coordinación del programa Comisión académica Secretaría de Estudiantes	Curso 2024-25 Curso 2024-25	Parcialmente realizado. En proceso Parcialmente realizado. En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	D7	Ver apartado 4	Se seguirá solicitando ante las instancias correspondientes el estudio y la puesta en marcha de las medidas de mejora que exceden las competencias del programa (instalaciones, infraestructuras, seguridad).	Actas de la Comisión académica Actas del SGIC Actas de la Junta de Facultad Actas del Consejo de Gobierno	Coordinación Comisiones del programa Decanato Rectorado UCM	Curso 2024-25 (se estima que se tendrá que continuar en cursos sucesivos)	En proceso

Indicadores de resultados	D8	Ver apartado 5.1	Se hará un seguimiento de los resultados de la tasa de abandono en sucesivos cursos. Se reforzará la información sobre la permanencia y las opciones de continuidad de los estudios.	Actas de la Comisión académica Actas del SGIC	Coordinación Comisión académica Comisión del SGIC	Curso 2024-25 y posteriores Curso 2024-25	Parcialmente realizado. En proceso (continuo) Parcialmente realizado. En proceso
	D9	Ver apartado 5.1	Se reforzará la información sobre las alianzas internacionales y posibilidades de cotutela.	Actas de la Comisión académica Página web Campus virtual	Coordinación del programa Comisión académica	Curso 2024-25	Parcialmente realizado. En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	D10	Ver apartado 5.2	Se continuará reforzando la información sobre las encuestas de la Oficina para la Calidad de la UCM y la utilización de las encuestas internas.	Actas del SGIC Página web Campus virtual Resultados de las encuestas	SIGC Coordinación del programa Comisión académica Decanato Gerencia Vicerrectorado de Calidad-Oficina para la Calidad	Curso 2024-25 (se continuará en cursos sucesivos)	En proceso continuo
	D11	Ver apartado 5.2	Se coordinará el desarrollo de nuevas actividades formativas desde la Comisión académica.	Actas de la Comisión académica Página web Campus virtual	Coordinación del programa Comisión académica	Curso 2024-25 (se continuará en cursos sucesivos)	Parcialmente realizado. En proceso
	D12	Ver apartado 5.2	Se continuará con la digitalización y agilización de los procedimientos.	Actas de la Comisión académica Página web Campus virtual Actas de la Junta de Facultad	Coordinación del programa Comisión académica Decanato Gerencia Secretaría de Estudiantes	Curso 2024-25	Parcialmente realizado. En proceso
	D13	Ver apartado 5.2	Se reforzará la orientación académica, y profesional, con información para estudiantes, tutores y directores.	Actas de la Comisión académica Página web Campus virtual	Coordinación del programa Comisión académica	Curso 2024-25	En proceso

	D14	Ver apartado 5.2	Se seguirá insistiendo en la necesidad de adecuación de las instalaciones.	Actas de la Comisión académica Actas de la Junta de Facultad	Decanato Gerencia	Curso 2024-25	Parcialmente realizado. En proceso continuo
Inserción laboral	D15	Ver apartado 5.3	Se reforzará el sistema de recogida de información, incluyendo el uso de redes sociales. Se continuará buscando apoyo a la coordinación y a las Comisiones del programa.	Actas de la Comisión académica Actas de la Comisión del SGIC Actas de la Junta de Facultad	EDUCM Oficina para la Calidad Decanato Gerencia	Curso 2024-25	En proceso
Programas de movilidad	D16	Ver apartado 5.4	Se intentará captar nuevas fuentes de financiación.	Actas de las Comisiones del programa Actas de la Junta de Facultad Actas de a EDUCM	Coordinación del programa Comisiones del programa Decanato EDUCM	Curso 2024-25 (se continuará en cursos sucesivos)	En proceso
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	D17	Ver apartado 6	Se continuarán las reuniones y procedimientos para el seguimiento de las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación.	Actas del SGIC Actas de la Comisión académica Actas de la EDUCM	Coordinación del programa Comisión académica Decanato Vicerrectorado de Calidad EDUCM	Curso 2024-25	En proceso
Modificación del plan de estudios	No se ha realizado, pero deberá llevarse a cabo para adaptar el programa al RD 576/2023	Ver apartado 6	La revisión de los complementos formativos y la adaptación al Real Decreto 576/2023 requerirán la modificación del título. Para ello se esperan las indicaciones de la EDUCM. Se aprovechará el proceso para actualizar otros aspectos del programa con las mejoras que se han implementado y otras nuevas iniciativas.	Actas de las Comisiones del programa Acuerdos del Consejo de Gobierno de la UCM	Decanato EDUCM Vicerrectorado de Estudios Vicerrectorado de Calidad Consejo de Gobierno	Curso 2024-25	No realizado

MEMORIA APROBADA POR LA COMISION DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2024
MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2024
MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2024